

Universidad Evangélica de El Salvador  
Facultad de Ciencias Jurídicas



**“La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo económico de El Salvador en el periodo de enero 2021 a febrero de 2022”**

INFORME FINAL DE TALLER DE INVESTIGACIÓN

PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN RELACIONES Y NEGOCIOS  
INTERNACIONALES

**Presentado por:**

Hernández Lovos, Gabriela Lisseth

CIF: 2017010353

Monge Díaz, Kevin Alexander

CIF: 2017010307

Rivera Canales, Walter

CIF: 2014010811

**San Salvador, septiembre 2022**

**Dra. Cristina de Amaya**

**Rectora**

**Dra. Mirna García**

**Vicerrectora académica**

**Dra. Nubia Estrada**

**Vicerrectora de investigación y proyección social**

**Ing. Sonia Rodríguez**

**Secretaria general**

**Msc. Mario Juárez**

**Decano de ciencias jurídicas**

**Lic. Adela Ramirez Orellana**

**Directora de la Escuela de Estudios Internacionales**

**Eduardo Palucho**

**Asesor**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **KEVIN DIAZ**

Para poder llegar a este punto tan importante en mi vida hubo muchos pilares importantes que esculpieron con acciones y con cariño la persona y el profesional en el que me estoy convirtiendo a los cuales quiero agradecer, primeramente a Dios por darme una familia que siempre me ha apoyado en todas mis decisiones, agradezco también a mi madre María Isabel Díaz y a mi padre Salvador Antonio Monge, ya que este logro no es mío es de ellos, por sus desvelos, regaños, enojos, consejos y ayuda que me entregaron desde el inicio de mis estudios inferiores hasta el día de hoy en el que finalizó una etapa para empezar una nueva, y es sin duda que su apoyo siempre estará ahí, nada de esto hubiera sido posible sin su enorme sacrificio y su gran amor conmigo.

Agradezco a la Universidad Evangélica de El Salvador por darme el privilegio de conocer catedráticos excelentes, con ganas de impartir sus conocimientos con cada alumno y futuros profesionales. Agradezco a compañeros que estuvieron conmigo desde mi primer ciclo y que hemos logrado esta meta juntos y aquellos otros que se incorporaron en el camino, gracias por la ayuda y el apoyo en momentos donde quizás quería tirar la toalla Gaby, Marcelo, Tania, Paniagua y muchos otros que de alguna u otra manera pusieron su granito de arena para que el día de hoy pueda decir que estoy a punto de graduarme como licenciado en Relaciones y Negocios Internacionales, a todos no queda más que decirles gracias totales.

## **GABRIELA HERNANDEZ**

Llena de agradecimiento, amor, regocijo y esperanza dedico este proyecto primeramente a Dios que ha sido mi guía en este camino de estudios. A cada uno de mis seres queridos, que han sido mi apoyo para seguir adelante en todo tiempo, ya sea tiempos buenos o difíciles siempre han estado para mí.

Para mí es una gran satisfacción poder dedicarles a mis seres queridos y personas que han aportado en mis estudios y carrera universitaria, que con mucho esfuerzo, dedicación y trabajo he podido lograr, agradecer a mis padres Ricardo Hernández y Graciela Lovos que sin su apoyo no sería, quien soy ahora como persona y como profesional, que me han guiado con amor, inculcando me valores de respeto, responsabilidad que por todo su esfuerzo y dedicación hacia mí estoy cumpliendo uno de mis sueños, graduarme de la carrera de Relaciones y Negocios internacionales, mis padres son mi motivación en la vida de honrarlos y hacerlos sentir orgullosos con todos mis éxitos.

A mi hermano Alberto Hernández que siempre ha confiado en mí, me ha dado palabras de aliento, apoyo, consejos, nunca dejarme sola en proyectos, estudios, estar ahí en cada momento de mi vida le agradezco por todo su esfuerzo me siento orgullosa de poder terminar mi carrera. A abuela alba Lovos que está en el cielo cuidándome, quien siempre me dijo que luchara por mis sueños los cumpliera que iba a ser su próxima “licenciadita” como ella me decía, ya no está conmigo para poderle agradecer por todo, pero yo sé que está orgullosa de mí por culminar mi profesión.

Y sin dejar atrás a la Universidad Evangélica De El Salvador donde ha sido mi cuna para desarrollar mi carrera profesional, licenciados que han aportado con dedicación y esmero conocimiento, a mis compañeros y futuros colegas que han dejado experiencias de vida, que han contribuido a mi formación académica, desde los primeros ciclos Kevin Díaz, Marcelo Pineda, Thanya Serrano quienes han sido personas que me han ayudado a desarrollarme profesionalmente, a enfrentar retos, estar en mis éxitos, solo me queda decir muchas gracias.

## **WALTER RIVERA**

Quiero comenzar dando gracias al Dios de mi corazón y mi comprensión, por estar conmigo siempre, toda esta experiencia de vida ha tenido altos y bajos, pero siempre ha habido una luz que ilumina en medio de la oscuridad, quiero agradecer a mi papá Walter Rivera Alemán que ha sido una bendición en mi vida, sin duda alguna mi papá ha sido mi inspiración en todo este largo proceso y sin su apoyo no hubiera llegado hasta donde estoy ahora.

Igualmente a mi mamá María Magdalena Canales de Rivera que sé que desde el cielo ha tenido a bien cubrirme con su energía espiritual, y ha sacado muchas veces mi espíritu desafiante en muchísimas ocasiones, a mi mamá actual Glenda Silvestre de Rivera que me ha dado mucho respeto, amor y sin hablar de todo el apoyo que me ha dado en momentos difíciles y que nunca se ha echado para atrás, a Patty Iraheta que me ha acompañado en momentos de frustración y me ha impulsado a tener confianza y que no pierda la cordura en esos momentos de oscuridad.

Mis amigos, que todos han abonado a mi crecimiento personal y que no pierda el enfoque de mis deberes aunque siempre se pueda divertir, a mi hermano Sebastián Silvestre que me ha demostrado realmente que cuando uno nace para lo que es bueno hace maravillas.

A mis primos Miguel Recinos y Manuel Recinos que han estado justo para rescatarme de depresiones, o de situaciones difíciles, como también han tenido a bien ayudarme en mi crecimiento académico en lo que han podido, personas a quienes respeto y admiro mucho. A mi maestra y prima Lidia Chavarría que me ha mostrado un camino fuera de lo material para mostrarme que sin Dios nada se logra y que Dios de verdad cumple.

Quiero agradecer a todos los docentes que después de tanto tiempo seré honesto unos se llevan mis respetos, otros fueron de pasada, pero algo de todos aprendí, agradezco a cada compañero que tuve la oportunidad de trabajar con él, cada compañero me dejó una enseñanza, por mi experiencia tuve mucho tiempo para

conocer diferentes personalidades y puntos de vista el cual me han formado un punto de criterio y que seguirá siendo así de hoy a futuro. Y finalizó con agradecimientos a la Universidad Evangélica de El Salvador, lugar donde me he formado todos estos años, y lugar donde con honor diré que es mi alma mater, es un privilegio grande salir de esta institución con la cara en alto.

## ÍNDICE.

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.</b>	<b>3</b>
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.	3
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.	6
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	7
1.4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.	7
1.5. JUSTIFICACIÓN.	8
<b>CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.</b>	<b>9</b>
2.1. MARCO HISTÓRICO.	9
2.1.1. Antecedentes de la investigación.	9
2.1.2. La dolarización en El Salvador.	11
2.1.3. La tecnología y las finanzas digitales.	12
2.1.4. Creación de las criptomonedas.	13
2.2. MARCO TEÓRICO.	14
2.2.1. Teoría de la globalización económica.	14
2.2.2. Teoría subjetiva del valor.	16
2.3. MARCO CONCEPTUAL.	17
2.3.1. Billeteras digitales, criptomonedas y trading.	17
2.3.2. Blockchain.	21
2.3.3. Características de las criptomonedas.	22
2.3.4. Seguridad de las criptomonedas.	24
2.4. MARCO LEGAL.	30
2.4.1. Leyes nacionales.	30
2.4.2. Leyes internacionales.	32
2.4.2.1. Situación regulatoria en algunos países.	33
2.4.2.2. México.	34
2.4.2.3. Costa Rica.	35
2.5. HIPÓTESIS.	36
2.5.1. Hipótesis general.	36
2.5.2. Hipótesis específicas.	36
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.</b>	<b>37</b>
3.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	37
3.2. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO.	38
3.3. TÉCNICAS A EMPLEAR EN LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.	40
3.3.1. Procesamiento y análisis de la información.	41
3.4. INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y MEDICIÓN.	42

3.4.1. Estructura de entrevista.	42
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>49</b>
4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.	49
4.2. MONEDEROS VIRTUALES.	52
4.3. ANÁLISIS INFERENCIAL O CUALITATIVO.	56
4.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS.	62
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>63</b>
5.1. CONCLUSIÓN.	63
5.2. RECOMENDACIONES.	65
<b>REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>66</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>73</b>
CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.	73
ENTREVISTAS A PERSONAS COMUNES.	75
ENTREVISTAS SECTOR LEGAL.	80
ENTREVISTAS SECTOR PRODUCTIVO Y EXPERTOS.	88
ENTREVISTAS SECTOR ECONÓMICO	90

## **INTRODUCCIÓN.**

El presente trabajo de tesis tiene como principal objetivo describir la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo económico de El Salvador, pero para ello tuvimos que analizar el fenómeno de las criptomonedas, y su forma en que en El Salvador se ha ido dirigiendo, hay que tener en cuenta que fue el primer país que hace legal una criptomoneda y esto conlleva que habrá diferentes cambios e incógnitas como ¿qué es el bitcoin? ¿para qué sirve? ¿Qué beneficios y riesgos pueden traer al país? Entre otros. Para ello tuvimos que comenzar desglosando el ¿qué es una moneda? Hasta llegar a un punto de comprensión en donde entran las criptomonedas.

Se entiende que las criptomonedas son un factor que cambiará el futuro, en las formas que la humanidad harán sus transacciones, que mecanismos de intercambio se utilizará, como el caso de El Salvador que ya cuenta con una billetera virtual llamada Chivo Wallet, por medio de esta se hacen transacciones con bitcoin, pero, realmente ¿cumple su propósito?, ¿hay algún tipo de riesgo para ocupar? ¿Por qué usarla? En esta investigación de tesis queremos dar de forma descriptiva un panorama de lo que son las criptomonedas, como pueden utilizarse, qué mecanismos usar, donde puedo adquirir, entre otros; de igual forma mostrar cómo en El Salvador se aplica actualmente la Ley de Bitcoin, y como a ido desenvolviéndose por parte del sector social, sector productivo, sector económico y sector legal.

Tenemos que comprender que para El Salvador esta tendencia llegó para quedarse y que al ser el primer país en legalizar las criptomonedas somos un punto de referencia internacional, pero de forma local no se ha logrado desarrollar adecuadamente, dicho esto nuestra investigación busca aclarar algunas dudas, brindar las bases para que la comprensión sobre el tema de las criptomonedas quede más claro, con información confiable donde queden firmes las ideas, dar una oportunidad a las futuras generaciones e investigaciones de todo en lo que se

puede aprovechar las criptomonedas, y así lograr que no solo la comunidad internacional aproveche esta tendencia sino que los salvadoreños logren sacar partida de esto.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

### **1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.**

En el marco de las transacciones que se han realizado a lo largo de la historia, se han creado y perfeccionado ciertos mecanismos que facilitan el intercambio, como respuesta a la necesidad de obtener un producto que no se tenía, es así como surgió el trueque, donde se intercambiaban productos por productos de un valor similar.

En el marco de las relaciones que tenían las personas surgió también la necesidad de obtener otro tipo de productos o servicios de mayor cantidad o valor, por lo cual se pensó que sería interesante utilizar algo que fuera fácil de transportar y que sirviera como unidad de intercambio, es así como el término dinero surgió por primera vez en el Siglo VII A.C., evolucionando al concepto de dinero que se utiliza en la actualidad, a través del cual se puede pagar o adquirir un servicio o producto.

A lo largo del tiempo se utilizaron varios objetos como monedas de cambio, destacando la sal o el maíz, pero sólo cumplía una de sus funciones, el intercambio, la otra función era el ahorro, y para eso, era necesario que fueran productos o materiales duraderos. El maíz y la sal con el tiempo y el clima se deterioraban, por lo cual perdían cualquier utilidad y por ende todo su valor.

Se necesitaba comenzar a comerciar con algún otro material o hacerlo de otra manera y de ahí surgieron el oro y la plata los cuales eran fáciles de transportar y más duraderos, lo que permitió que se comenzaran a acuñar las monedas de estos dos metales preciosos, sin embargo con el tiempo se presentó otra dificultad, aunque cumplían las funciones de intercambio y de ahorro, ya que era complicado transportarlas en atención a su peso, por lo que se buscaron alternativas y con ello surgieron los primeros billetes o papel moneda.

Según hechos históricos fueron inventados por los comerciantes dentro de la dinastía Tang. Eran papeles que representaban un documento con el cual se aseguraba el pago de algún tipo de préstamo, muy parecido a lo que en la actualidad se conoce como pagaré. (Westreicher, 2019)

Con el tiempo, y los cambios geopolíticos de los países, algunas naciones crearon sus propios billetes de diferente valor, diseñados y creados por los bancos centrales y nacionales de cada país, actualmente, el más globalizado es el dólar estadounidense.

A lo largo de la historia de El Salvador se han realizado intercambio de bienes y servicios de diferentes formas, siendo así que para épocas pasadas se utilizó la semilla de cacao, sin embargo, con el tiempo y por factores como el deterioro de las semillas de cacao se llegó a la elaboración y emisión de una moneda utilizada por los países centroamericanos llamada peso en 1834.

Sin embargo, entre 1850 a 1930 existieron monedas llamadas fichas de finca, donde los patronos pagaban a sus empleados con monedas propias hechas para uso exclusivo de esa finca. En 1934 fue creado el Banco Central de Reserva, y con la creación de este se llegó al fin de las “fichas de finca” y pasó a utilizarse el Colón.

A partir del año 2001 en el Gobierno del Presidente Francisco Flores, optó por implementar el dólar estadounidense como moneda de curso legal, con lo cual se creó la Ley de Integración Monetaria, legalizando el Colón salvadoreño y el Dólar estadounidense como monedas de curso legal, sin embargo con el transcurso del tiempo el Colón quedó en desuso porque no mantenía su valor ni capacidad de ahorro y luego de unos meses el Banco Central de Reserva de El Salvador almacenó todos los colones y únicamente dejó en uso el dólar.

En la actualidad con las nuevas tecnologías y necesidades del mundo globalizado, se han creado nuevas maneras de pago como por ejemplos las fintech, o también conocidas como las tecnologías financieras, que son aquellos sistemas

electrónicos que las empresas como bancos utilizan para poder agilizar y modernizar las transacciones económicas, al hacerse un esfuerzo de digitalizar las finanzas. (Maestre, 2019)

También surgen las llamadas “criptomonedas”, las cuales son dinero digital, existiendo con diferente nombre y también con diferente valor en el mercado internacional.

Las criptomonedas surgieron hace aproximadamente una década con el bitcoin el cual era utilizado por personas en pequeñas transacciones. Para el año 2011 el bitcoin y el dólar tenían un mismo valor monetario, sin embargo, ante situaciones de robo de Bitcoin, cayó su valor, sin embargo, recuperó su valor en 2013 llegando a superar los 1000 dólares e igualando el precio del oro. A finales del año 2011 se crearon otras criptomonedas llamadas Litecoin y Ripple.

En el año 2014 fue creada la primera plataforma para comprar y vender Bitcoins, llamada bitlicense. Luego de problemas con el Banco Central Europeo, y ser prohibidas en países como China por factores de inseguridad se generó la duda si el bitcoin era seguro o no. El Salvador ha sido el primer país en el establecimiento de legislación para el uso de Bitcoin como moneda de curso legal, la cual dio inicio el 7 de septiembre del 2021. Con ello se abre la posibilidad de utilizar otras criptomonedas, permitiendo así que se pueda comprar y vender ese tipo de monedas generando una ganancia como resultado de la especulación.

A pesar de que el uso del Bitcoin es un tema relativamente reciente se pueden observar ciertos parámetros para a fin de identificar si el proceso de desarrollo y adopción de dicha moneda en el territorio nacional es positivo o negativo, así como conocer cuál es el uso de las criptomonedas entre población y en el sector privado.

También se busca conocer sobre alternativas, usos o riesgos existentes, a fin de facilitar el manejo de las transacciones por medio de las criptomonedas, por lo que es necesario explicar para que los usuarios puedan comprender este nuevo medio

de intercambio y hacer buen uso de estas tecnologías. Una de las amenazas que plantean las criptomonedas es que no tienen un Ente de seguridad encargado que garantice los fondos de las personas, sin embargo, se han desarrollado algunos métodos de seguridad informáticos para que los riesgos sean mucho menores (programas, licencias, etc.), así como están surgiendo entes que certifican muchas plataformas en las que se hacen transacciones con criptomonedas y de igual forma dan credibilidad.

## **1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.**

Teniendo en cuenta que los países establecen decisiones con el fin de aprovechar ciertas oportunidades para el desarrollo de su país y por lo tanto de su población, El Salvador adoptó la ley de bitcoin, la cual ha iniciado su proceso de implementación y se complementa con otras herramientas como billeteras virtuales, aplicaciones, programas, entre otros para impulsar el uso de esa moneda virtual.

Con el uso del Bitcoin se han creado expectativas en la población y el sector productivo por ser un tema novedoso y generando algunas transacciones como en las compras en línea, pagos de servicios, la opción de envíos y recepción de remesas con Bitcoin, lo cual es un dato importante dado que las remesas representan el 26,22% del PIB de El Salvador que se reciben de manera anual. según informes del Banco Central de Reserva, un 0.7% de las remesas se recibieron en billeteras digitales, incluyendo la billetera estatal Chivo Wallet, lo que equivale a \$44.6 millones de dólares (EFE, 2021) buscando beneficios a la población al ocupar estos nuevos medios, como por ejemplo una tasa menor impuestos al momento de realizar esta transacción.

Los sectores productivos y la población en general se están adaptando a este cambio en la forma de pagos y compras de bienes o servicios por medio de billeteras virtuales de criptomonedas, surge la siguiente pregunta **¿Cuál es la**

**incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador en el periodo de enero 2021 a febrero de 2022?**, en ese sentido, se espera que al realizar esta investigación nos permitirá identificar algunos elementos que evidencien si las acciones que se están tomando para impulsar el Bitcoin contribuyen al desarrollo de El Salvador.

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **1.3.1. Objetivo General**

- Describir la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador desde enero de 2021 a febrero de 2022.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los mecanismos con los cuales se desarrolla actualmente el sector productivo y social para el manejo de criptomonedas.
- Explicar los beneficios y los riesgos que el sector productivo y el sector social perciben al utilizar criptomonedas.
- Describir la forma en la que se regulan las (plataformas, entes certificados) de las criptomonedas más destacadas.

### **1.4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **1.4.1. Delimitación temática.**

La delimitación temática será enfocada en la aprobación de la criptomoneda Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador, ya que el objetivo con el cual se promovió esta ley fue para impulsar el desarrollo del país y en lo que el Gobierno ha definido contempla el tema de apostar a nuevas tecnologías, en ese sentido se revisará si el objetivo del Gobierno de utilizar una criptomoneda es parte del impulso para el desarrollo del país.

#### **1.4.2. Delimitación espacial**

La investigación se hará en El Salvador debido a que en septiembre de 2021 el bitcoin fue adoptado como moneda de curso legal dentro del país.

#### **1.4.3. Delimitación temporal**

La investigación comprenderá el periodo entre enero de 2021 a febrero de 2022, espacio de tiempo en el cual se ha implementado el uso del Bitcoin, el cual ha comenzado a generar indicadores que pueden ser analizados para poder conocer cómo ha ido impactando en las personas, en el desarrollo de los negocios y del país

### **1.5. JUSTIFICACIÓN.**

La realización de esta investigación tiene como fin conocer como incide la criptomoneda en el desarrollo de El Salvador y para conocer si el Bitcoin tiene un impacto se analizará su comportamiento y evolución, así como las medidas que se han tomado para fomentar su uso. Se presenta como una forma que los salvadoreños se integren a una economía formal, otro punto que se le dio importancia es en el área de las remesas que será más accesible y rápido que los métodos convencionales y podría liberar al país de la deuda y control que se tiene del sistema financiero global tradicional (Livni, 2021)

Con lo antes señalado se pretende contextualizar a la población y el sector productivo sobre el uso adecuado de las criptomonedas a fin de potenciar los beneficios que ofrecen las monedas virtuales. Hasta el momento en El Salvador existen pocos trabajos de investigación sobre esta temática, y es necesario actualizarse sobre cómo manejar estos medios de intercambio, puesto que se ha vuelto un fenómeno de interés mundial. El Salvador que es el primer país en adoptar el Bitcoin tiene que prepararse y comprender que representan las criptomonedas para nuestro país, y cómo afectan estos nuevos métodos de intercambio en el sector productivo y en el sector social, promoviendo nuevas formas de hacer negocios en El Salvador.

## **CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

### **2.1. MARCO HISTÓRICO.**

#### **2.1.1. Antecedentes de la investigación.**

Durante la presente investigación, se conocerá sobre la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador, para lo cual se revisará su historia, su evolución, uso y legalización en El Salvador, a fin de identificar algunos elementos de cómo las criptomonedas pueden incidir en el desarrollo de un país.

El 15 de septiembre de 1821, Centroamérica se independizó de España. Los próceres firmaron el Acta de Independencia, documento en el cual se ordenó la acuñación de una moneda conmemorativa, que no tenía poder liberatorio<sup>1</sup>.

Después el Gobierno Federal decretó la acuñación de la moneda nacional en piezas de oro y plata, con la inscripción “Libre crezca fecundo” y el árbol de la libertad y en el reverso grabados los cinco volcanes representando los cinco estados federales, con la inscripción “República del Centro de América – 15 de septiembre de 1821”, que se diferenciaban de las monedas conmemorativas acuñadas anteriormente solamente por su tamaño e insignias de su valor y en que las piezas de plata tenían una “R” de reales y las de oro una “E”, por Escudos.

Durante la primera administración del Doctor Rafael Zaldívar<sup>2</sup>, se creó la Casa Nacional de la Moneda, para acuñar la unidad monetaria de la República, que sería el peso fuerte, dividido en cien centavos, y que tendría curso legal.

En 1892, el Poder Ejecutivo reformó el decreto y delegó la fabricación de moneda a The Central American Mint Limited, bajo el Gobierno del General Ezeta<sup>3</sup>. El 1º de

---

<sup>1</sup> Facultad que tiene la moneda de extinguir obligaciones.

<sup>2</sup> Presidente de El Salvador en los períodos 1876 -1884 y 1884 - 1888.

<sup>3</sup> Presidente de la República de El Salvador desde el 22 de junio de 1890 al 10 de junio de 1894.

octubre del mismo año, cambió el nombre de la unidad monetaria de peso a colón, en memoria de Cristóbal Colón, descubridor de América.

Por muchos años la función de emisor de billetes estaba encomendada a los bancos comerciales. Así, muchos bancos, desde su creación a finales del siglo XIX, tenían la facultad para emitir billetes que circulaban en El Salvador. Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX existían cuatro bancos de emisión, los cuales son: Banco Agrícola Comercial, Banco Salvadoreño, Banco Occidental y El Banco Internacional de El Salvador.

El 8 de diciembre de 1897, se declaró la Moratoria Bancaria<sup>4</sup> mediante la cual fueron exonerados los bancos de cumplir su compromiso de cambiar sus billetes por moneda metálica. Años después, se declararon nuevas Moratorias Bancarias en 1913 y en 1914, extendiendo su alcance al pago de las obligaciones bancarias por un tiempo determinado, reducciones en la tasa de interés, prohibición de nuevas emisiones, entre otros.

El Banco Central de Reserva de El Salvador, que fue fundado como Sociedad Anónima, el 19 de junio de 1934, y comenzó a operar el 5 de julio de ese mismo año. Sus objetivos fueron controlar el volumen del crédito y la demanda del medio circulante, asegurando la estabilidad del valor externo del Colón, regulando la expansión o contracción del crédito y fortaleciendo la liquidez de los bancos comerciales, mediante un fondo central de reserva bancaria bajo su control. Se le facultó para emitir moneda con carácter exclusivo.

Siendo Presidente del Banco Central el Señor Carlos Canessa, el 20 de abril de 1961, mediante la Ley de Reorganización de la Banca de la Nación, el Banco Central se convirtió en entidad del Estado de carácter público, reorganizando y modificando sus funciones originales.

---

<sup>4</sup> Solicitud para el aplazamiento de la hipoteca.

El 17 de septiembre de 1970, se emitió la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, permitiendo a las autoridades regular las actividades monetarias, crediticias, financieras y cambiarias del sistema financiero. Luego, con la Ley de Creación de la Junta Monetaria, decretada el 23 de agosto de 1973, se concentró en la formulación y dirección de las políticas monetarias y financieras en un nuevo ente del Estado y el Banco Central se convirtió en ejecutor de las resoluciones.

Se aprobó la nueva Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero el 22 de noviembre de 1990, para fortalecer la supervisión bancaria. La Superintendencia se definió como una institución con autonomía en lo administrativo, en lo presupuestario y en el ejercicio de sus atribuciones. Es el Ente que fiscaliza al Banco Central de Reserva, así como todas las instituciones integrantes del sistema financiero y asumió la supervisión prudencial del sistema financiero con total autonomía del Banco Central. (BCR, 2004).

### **2.1.2. La dolarización en El Salvador.**

En el año 2000, El Salvador adoptó el dólar estadounidense como moneda de curso legal, creando un área de integración monetaria con Estados Unidos, debido a que las importaciones que ingresaban a El Salvador provenían de este país, y una gran cantidad de exportaciones tenían como destino los Estados Unidos; un aproximado de 56% de las ventas y 46% de las compras foráneas. (Ibarra et al., 2004)

El 30 de noviembre del año 2000 fue aprobada por la Asamblea Legislativa la Ley de Integración Monetaria -LIM- una iniciativa creada por el presidente Fráncico Flores,<sup>5</sup> la cual entró en vigor el 1 de enero del año 2001. La Ley estableció un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar, otorgándole

---

<sup>5</sup> Presidente de la República de El Salvador periodo 1999-2004.

al dólar curso legal irrestricto con poder liberatorio para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional. La Ley permitió también la contratación de obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero.

De la misma manera, en el artículo 9, la Ley estableció que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisión de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, así como los registros contables del sistema financiero, se expresarán en dólares.

Asimismo, derogó algunos artículos de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador y reformó otros. Con estas modificaciones a la Ley Orgánica, se le retiró al Banco Central la facultad de emitir especies monetarias y la función de coordinar la política monetaria con las restantes políticas económicas que establece el Gobierno de la República. (Banco Central de Reserva de El Salvador, Historia).

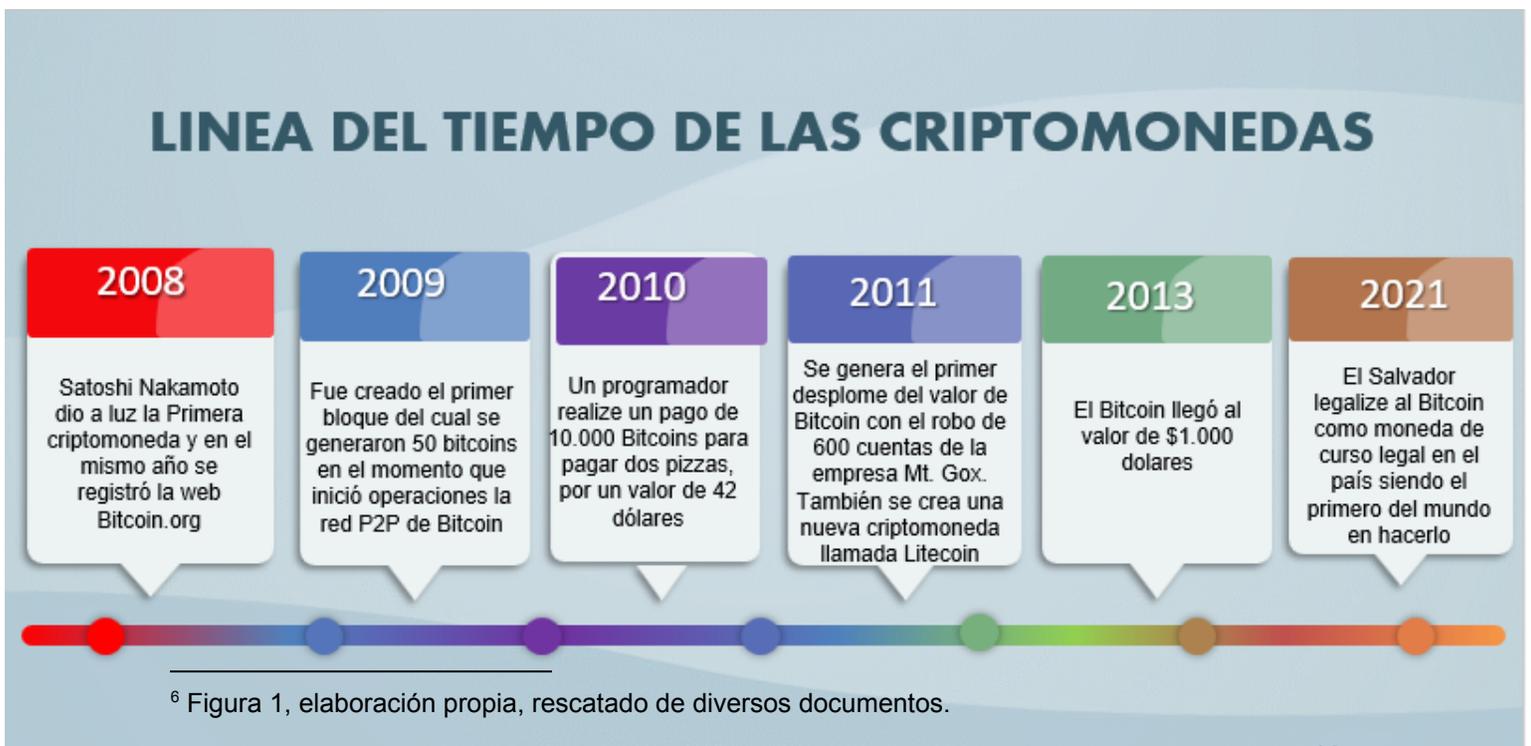
### **2.1.3. La tecnología y las finanzas digitales.**

La tecnología ha evolucionado año con año, un ejemplo de ello son los teléfonos celulares los cuales han mejorado sus servicios, materiales y sistema operativos, pasando de ser ordenadores básicos hasta llegar a ser teléfonos inteligentes, con esto también se puede observar que las instituciones financieras y bancos han ido adoptando nuevos métodos (Sánchez, 2020) como son las Fintech o finanzas tecnológicas la cual se refiere a todas las tecnologías modernas que utilizan ya sean las empresas, comercios e industrias de los numerosos sectores financieros, comerciales y tecnológicos para crear los nuevos productos, bienes y servicios que actualmente revolucionan el mundo, sobre todo aquellos productos, bienes y servicios concernientes con el uso de la Tecnología como Blockchain o Cadena de Bloques y el cripto comercio (uso de criptomonedas o cripto activos)

Las Fintech buscan que la economía y el sector financiero se agilicen y sean más seguros, mejorando los procesos ofreciendo mayor comodidad y reduciendo tiempo perdido para las personas, ya que en un pasado solo se podían realizar transacciones de manera presencial, con todos estos cambios desde un ordenador se pueden realizar de manera segura, rápida y en cualquier lugar que se encuentre (Aragón, 2018).

El término de Fintech surge en el año 1990 con la unión de dos términos en inglés: Finance y Technology en español, tecnología financiera haciendo referencia de manera general, a la unión entre el concepto de tecnología y finanzas y a las empresas que buscan crear servicios que permitan mejorar la eficiencia de las actividades financieras ya sea por la vía de la disminución de los costos o por la simplificación de procesos, entre otros. (Zometa, 2019)

#### 2.1.4. Creación de las criptomonedas.<sup>6</sup>



## **2.2. MARCO TEÓRICO.**

### **2.2.1. Teoría de la globalización económica.**

La globalización económica se refiere al movimiento a nivel internacional generalizado de capitales, bienes, o servicios, tecnología e información y la paulatina integración y la dependencia económica tanto de las economías locales, economías nacionales, las economías regionales e internacionales que van interconectando a todo el mundo.

Mientras la globalización es un proceso extenso en relación con variadas redes económicas, políticas e intercambios culturales, la globalización económica es impulsada por el rápido y significativo incremento de la información que se ha adquirido acerca de todos los tipos de actividades productivas y por el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Principalmente la globalización causó un impacto en las actividades de producción, finanzas, mercados, la tecnología, instituciones, las corporaciones y los empleos. Se ha expandido a partir del apareamiento del comercio internacional, ha crecido debido al esparcimiento de los avances en las comunicaciones y tecnologías bajo el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y la Organización Mundial del Comercio, lo cual hizo que los países redujeran gradualmente sus barreras comerciales teniendo una reducción de los costos de comercialización y, en muchos casos, la migración transfronteriza. (Gao, 2000)

El sistema económico internacional se ha desarrollado al ritmo de los diferentes medios de pago, pasando por todos sus períodos, hasta llegar al sistema monetario<sup>7</sup> que es emitido por los Estados.

---

<sup>7</sup> Estructura en que se organiza legalmente un país para la circulación del dinero.

Los principales supuestos que se extraen de esta teoría de la globalización se resumen en tres puntos principales. Primero, los elementos culturales son los aspectos que determinan a las sociedades. Segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es transcendental utilizar a los Estados como unidad de análisis, ya que la comunicación es de manera global y los vínculos internacionales están haciendo a esta condición menos útil. A medida que haya una mayor estandarización de los progresos tecnológicos una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo.

La globalización económica es un proceso de internacionalización del capital de cada país en evolución constante, es decir, que están vinculados por las interconexiones de los capitales nacionales, por lo tanto, todas las interconexiones conforman el capital global, el cual es un fenómeno encaminado progresivamente hacia los mecanismos tecnológicos, principalmente bajo las figuras de networking y blockchain. (Young, 1965)

Con los avances tecnológicos se ha iniciado un proceso de adaptación, porque estamos en constante cambio en la tecnología en todos los ámbitos, pero en la economía se ha observado el cambio de un mecanismo tradicional por ejemplo monedas, billetes, transacciones presenciales, entre otros. Y se ha ido actualizando estos mecanismos hasta estar de forma digital y moneda virtuales o criptodivisas.

Las perspectivas actuales y futuras sobre la aplicación de las criptomonedas como alternativa para un financiamiento para la deuda externa de los países se fundamentan en la cancelación de la deuda externa que se cubrirá de manera progresiva, no total. Es indispensable que exista una reinversión en las criptodivisas, para poder generar un sistema que sea activo y permita un escenario óptimo para generar ingresos necesarios para que el país vaya pagando su deuda.

*De acuerdo con la disminución progresiva del 2% por cada operación realizada, el valor restante, es decir, el excedente no utilizado para reinversión dentro del*

*mercado cambiario se utilizará un 45% para el pago de deuda pública externa, distribuyendo este monto entre los acreedores internacionales. Asimismo, un 20% para el pago de la deuda pública interna. Por otra parte, un 35% se reinvertirá en desarrollo territorial.*<sup>8</sup>

### **2.2.2. Teoría subjetiva del valor.**

La teoría subjetiva del valor se fundamenta en la utilidad que tiene una mercancía, estableciendo así, el potencial de intercambio que esta tendrá intrínsecamente en un mercado. De esta manera, se definen las divisas como una mercancía, pues son de recambio en el mercado internacional, constituyéndose a sí mismas como el medio y la base de un sistema financiero.

*“Se trata de una teoría utilitarista que fundamenta el valor de cambio de las cosas en la apreciación que de ellas hacen los sujetos. Según esta concepción, las cosas adquieren categoría de bienes económicos porque son útiles para las personas. Pero la utilidad no es una cualidad intrínseca del objeto, sino que le es conferida por los hombres cuando llegan a conocer para qué sirven. Mientras no se sepa cuál pueda ser su aplicación no son útiles. Cuando lo son, los individuos necesitan satisfacer sus necesidades con ellas y por eso les otorgan subjetivamente valor (o sea, están dispuestos a pagar por ellas).”*<sup>9</sup>

Como ejemplo podemos tomar la aplicación práctica de dicha teoría, es necesario aludir que las criptomonedas mostraron un rápido incremento en su valor en el mercado, al comprobar las facilidades y novedades que estas brindan para transacciones internacionales, principalmente su sistema de criptografía.

El valor de la moneda de un país viene determinado especialmente por la teoría subjetiva del valor en primera instancia y luego por las leyes de la oferta y demanda. Esta última, también nombrada ley de mercado, y la cual *“establece que el dinero por ser una mercancía está sujeta a la relación entre oferta y demanda*

---

<sup>8</sup> (Young, 1965, pág.146)

<sup>9</sup> Eumed.net, Teoría Subjetiva del Valor, (México D.F: 2017), <http://www.eumed.net/librosgratis/2013/1272/teoría-subjetiva-valor.html>.

*con el fin de encontrar un precio de mercado.” La segunda, “pone en perspectiva el valor de uso y el valor de cambio de la mercancía en estudio.”<sup>10</sup>*

El mercado se conforma como uno de los elementos más importantes para los distintos pensamientos que se tienen con respecto a la globalización, ya que constituye un medio de iniciación del mercado y permite la expansión del comercio, lo que beneficia las interconexiones, estas ya sea entre las personas y empresa o las relaciones entre empresa y empresa, o los demás entes que sean capaces de ser parte de los procesos del sistema económico internacional.

El mercado de divisas se convierte en el escenario apropiado para que se realicen intercambios de monedas, lo cual viene antepuesto por la teoría subjetiva del valor, la ley de mercado, al momento de convertir los valores de una especie monetaria a otra.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL.**

### **2.3.1. Billeteras digitales, criptomonedas y trading.**

Las billeteras diseñadas para criptomonedas almacenan claves privadas que solo el dueño de la cuenta sabe, con lo cual hacen que sean privadas, seguras y accesibles. Por medio de estas billeteras se pueden recibir y gastar criptomonedas. (Rousey, 2020)

Como diferencia a una billetera normal, en la que regularmente se guarda efectivo, las billeteras para criptomonedas técnicamente no almacenan sus activos. Las criptomonedas son almacenadas en cadenas de bloques a la cual solo se puede entrar con la clave privada. (Coinbase, 2022)

---

<sup>10</sup> Nelson Rivera, en *Economía Internacional para Internacionalistas*. (San Salvador: Aequus Editorial, 2018), 62.

Cabe destacar que la criptomoneda es un activo digital que emplea un cifrado criptográfico para garantizar su titularidad y asegurar la integridad de las transacciones, y controlar la creación de unidades adicionales, es decir, evitar que alguien pueda hacer copias como haríamos, por ejemplo, con una foto. Estas monedas no existen de forma física: se almacenan en una cartera digital. (santander, 2021)

Para poder generar ingresos dentro del mundo de las criptomonedas se necesita invertir<sup>11</sup> en criptos con el fin de generar un beneficio al que invierte. Como por ejemplo la utilización de dinero para financiar y poner a producir en un negocio, o la compra de propiedades con el objetivo de venderlas en un futuro a un precio más elevado del cual se adquirió. En los mercados financieros, esto ocurre frecuentemente e implica invertir en instrumentos financieros con el propósito de venderlos en un lapso a un precio más elevado. (Binance Academy, 2020, 2)

Con la probabilidad de que se obtenga un retorno de la inversión que es uno de los principales objetivos. A diferencia del trading, las inversiones que se realizan muchas veces son enfocadas a largo plazo, para que la acumulación sea de gran valor, El objetivo del inversor es generar dinero en un periodo a largo plazo ya que pueden ser años o décadas. (Binance Academy, 2020, 2). Los inversores y los traders intentan generar beneficios en los mercados financieros, cada uno utiliza sus propios métodos, que son diferentes entre los inversores y los traders.

Los inversores buscan generar un retorno a lo largo de un periodo de tiempo más prolongado, al tener la posibilidad de expandir periodos de recuperación del dinero tienen más oportunidades de generar una ganancia. (Binance Academy, 2020, 2)

Los traders (aquella persona, física o jurídica, que realiza operaciones de compraventa de todo tipo de activos) como diferencia tratan de aprovechar la volatilidad del mercado. Entran y salen de sus posiciones de manera regular y

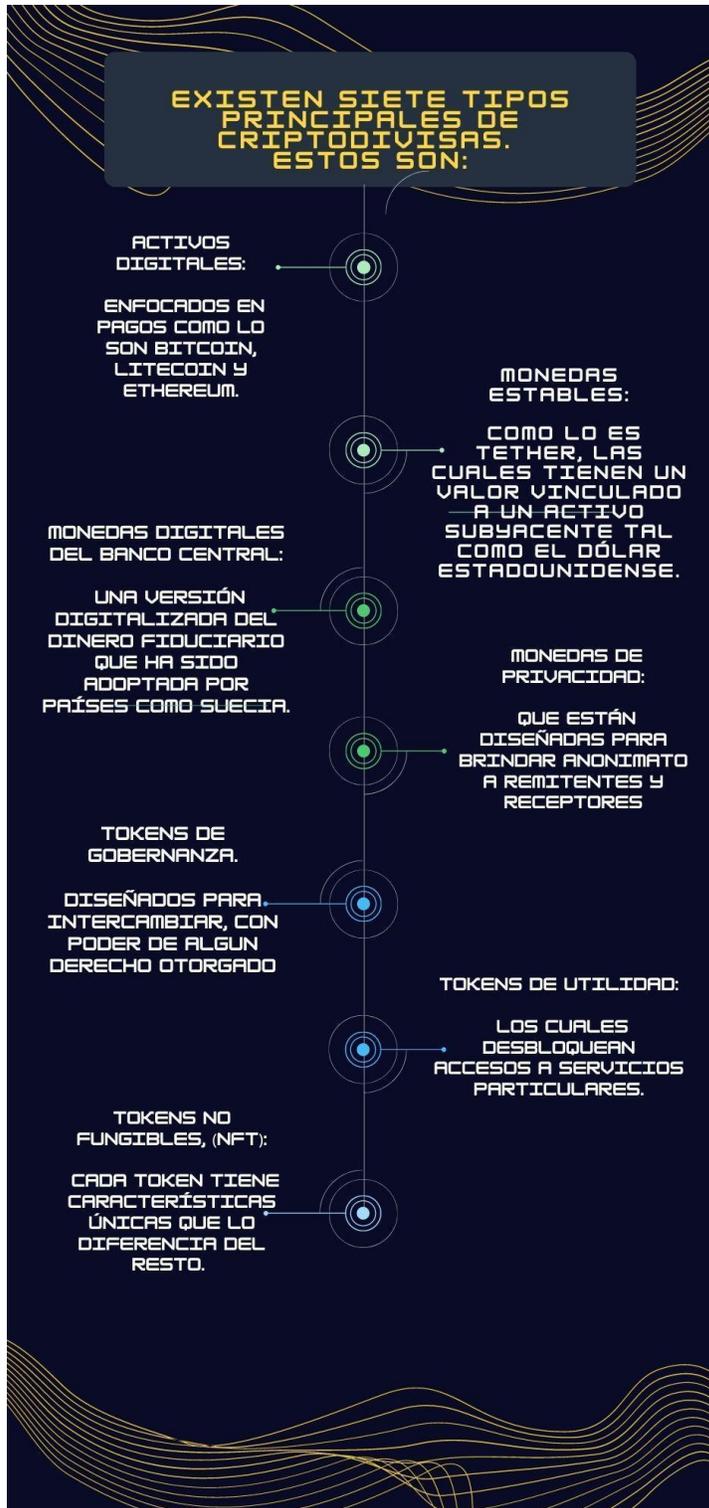
---

<sup>11</sup> Cuando se destina recursos que puede ser capital

también cabe la posibilidad de que busquen retornos un poco más pequeños para cada trade. (Binance Academy, 2020, 2)

El trading es un concepto económico que conlleva la compra y venta de productos o servicios en donde el comprador remunera al vendedor. Mientras que, en otros casos, la transacción puede ser un intercambio de bienes y servicios entre las partes que median en el trade.

En los mercados financieros, los activos tradeados son nombrados instrumentos financieros. Éstos pueden ser valores, bonos, pares de divisas del mercado Forex, opciones, futuros, productos con margen, criptomonedas y otros. (Binance Academy, 2020, 1-2)



12

<sup>12</sup> Creación propia con información de diversos medios.

Otro apartado importante dentro del mundo de las criptomonedas es el llamado Blockchain el cual es un libro mayor compartido e inmutable que facilita el proceso de registro de transacciones y el seguimiento de activos en una red dedicada a negocios de activos en una red de negocios. Un activo puede ser tangible<sup>13</sup> (terrenos, automóviles, etc. o intangible<sup>14</sup> (propiedad intelectual, derechos de autor etc.). Cualquier cosa de valor puede ser rastreada y comercializada en una red de blockchain, reduciendo el riesgo y los costos para todos los involucrados.

### **2.3.2. Blockchain.**

Una red de blockchain puede hacer seguimiento de pedidos, pagos, cuentas, detalles de producción y mucho más. Es ideal para obtener esa información, puesto que proporciona datos inmediatos, compartidos y completamente transparentes almacenados en un libro mayor distribuido inalterable al que únicamente los miembros autorizados tienen acceso, Además, debido a que los usuarios comparten una única fuente fidedigna de información, puede ver todos los detalles de una transacción de principio a fin, lo que le permite generar mayor confianza y eficiencia, además de obtener más oportunidades. (IBM, 2021)

Si bien su uso está vigorosamente asociado a las criptomonedas, esta tecnología se puede usar para otro tipo de activos digitales, como los Token no fungible o también conocidos como NFT<sup>15</sup>, contratos, etc. Dicho esto, la blockchain accede registrar las transacciones y buscar un activo dentro de la red sin necesidad de intermediarios, ya que millones de nodos que conforman la red (equipos distribuidos) son los que se ocupan de verificar y validar esas transacciones que se registran en un nuevo bloque que se agrega a la cadena. (Pastorino, 2018, 1)

---

<sup>13</sup> Todo aquello que es material

<sup>14</sup> Todo aquello que no se puede tocar

<sup>15</sup> Un certificado digital de autenticidad que mediante la tecnología blockchain en obras de arte, etc.

### 2.3.3. Características de las criptomonedas.

Positivas.	Negativas.
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Globalizadas.</b> Las monedas virtuales no están reguladas por ningún ente gubernamental, instituciones, bancos, empresas o instituciones financieras. Debido a esto se le da la posibilidad de ocuparlas en cualquier parte del mundo.  La empresa Bitcoin asegura que su criptomoneda no tiene propietarios, lo que quiere decir que la criptomoneda es completamente controlada por los usuarios, aunque los bitcoins si se pueden rastrear debido a que cada bitcoin tiene un código único que los diferencia de los demás, como los billetes que se conocen actualmente. Cabe recalcar que los programadores pueden mejorar el software, pero no pueden hacer un cambio sin el consentimiento de los usuarios o clientes.</li><li>● <b>Seguras</b> Según gran cantidad de expertos, es imposible la duplicación o falsificación de las criptomonedas debido a una combinación abrumadora de técnicas criptográficas probadas, significa que cada usuario cuenta con claves criptográficas que necesita utilizar cada vez que hace una transacción para la compraventa de productos o servicios.</li><li>● <b>Son deflacionarias</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Posible pérdida.</b> Uno de los más grandes peligros es también una de sus ventajas, si se pierde la clave privada para poder ingresar a las wallet pierdes el dinero que tenías dentro. .</li><li>● <b>Desconfianza en los posibles usuarios</b> Las criptomonedas han dado un salto significativo en los últimos años, sin embargo, muchas compañías o empresas no se atreven a utilizar las criptomonedas, debido al riesgo de fluctuaciones de precios y también por el desconocimiento de las ventajas o beneficios que las criptomonedas tienen o aportan. (EmpresaActual, 2020)</li></ul>

Bitcoin y Litecoin son criptomonedas que han limitado la emisión o “creación” de sus monedas virtuales, por ejemplo, Bitcoin solo tiene 21 millones de unidades virtuales y Litecoin 84 millones. Esto quiere decir que se convierten en criptomonedas deflacionarias.

- **Irreversibles**

Si las criptomonedas son utilizadas, ningún tercero puede cancelar o de alguna manera manipular la transacción que ya fue hecha. Esto deriva a que no están reguladas, por ende, ningún órgano central puede tener acceso a estas.

- **Inmediatas**

Una de las ventajas para los e-commerce, es su inmediatez. Si tenemos clientes internacionales, esta particularidad de pago podría agilizar mucho el proceso de cambio, sobre todo entre bancos de los países que no dispongan de tratados entre ellos y tengan que pasar por un banco central, haciendo que los procesos de pago se retrasen varios días.

- **Transparentes**

Todas las transacciones realizadas a través de Blockchain son públicas. El archivo de la cadena de bloques se guarda en múltiples ordenadores de una red, y no en un solo lugar. Así, este tipo de almacenamiento permite que sea legible para todos los usuarios, haciéndolo transparente y difícil de alterar.

(EmpresaActual, 2020)

#### **2.3.4. Seguridad de las criptomonedas.**

Actualmente en tema de seguridad existe una examinadora o auditora de las criptomonedas y puede utilizarse de referencia para tener mayor credibilidad en la criptomoneda que se desea invertir y es:

Certik: su plataforma de auditoría de seguridad evalúa los contratos inteligentes en busca de vulnerabilidades y certifica su comportamiento con respecto a una especificación de función personalizada. (Certik, 2018)

La seguridad en los servicios Fintech se basan en el desarrollo de nuevas soluciones de protección de sistemas o aplicaciones de pago online, e-commerce, etc. Se basan en la autenticación de usuario y soluciones de prevención de fraude. Los sectores de la banca, telecomunicaciones y empresas de servicios son las áreas de negocios que deben adaptarse a soluciones de seguridad más innovadoras como son las firmas electrónicas, certificados digitales, etc. (INCIBE, n.d.)

Algunas recomendaciones dadas por expertos son:

1. Adoptar y mantener políticas, métodos y controles para identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos de ciberseguridad.
2. Establecer mecanismos seguros para el intercambio de información entre los integrantes del sistema financiero y las autoridades. Esta información debe tener detalles sobre agresiones ocurridos en tiempo real, estrategias de respuesta y acontecimientos nuevos que amenacen, así como consecuencia de investigaciones y estudios que permitan a las entidades anticipar acciones para disminuir los riesgos de ciberataques.
3. Impulsar decisiones para actualizar los marcos regulatorios y legales que den soporte y creen acciones y esfuerzos de las partes, así considerando las mejores prácticas y acuerdos internacionales.

4. Colaborar en proyectos para fortificar los controles de seguridad de los diferentes componentes de la infraestructura y plataformas operativas que soportan los bienes financieros del país, causando el aprovechamiento de las tecnologías de la información y formar un frente común ante las amenazas presentes y futuras.
5. Fomentar la educación y cultura de prevención y ciberseguridad entre los usuarios financieros y el personal de las propias entidades. (Ramírez, 2021)

La seguridad informática es el proceso por el cual se protege la integridad y seguridad de la información almacenada en un sistema informático. Una vez se ingresa al ecosistema digital, se debe tener claro que todo lo que se hace queda registrado bajo la identidad digital de cada usuario. Esta identidad digital se compone de información sensible personal, que puede ir desde nombres, apellidos, hasta cuentas bancarias, siendo de carácter privado entre dos partes.

De aquí radica su importancia para las FINTECH, ya que la digitalización ha venido con importantes avances para las personas en el sector financiero, pero a su vez, estos vienen con grandes riesgos, debido a su naturaleza vulnerable por el manejo de información y datos bancarios de sus usuarios. Por eso es tan importante la seguridad informática en las FINTECH. (IDentidApp, 2021)

“La regulación de la información privada es un tema que le preocupa tanto a la banca, como a las fintech.”

Administrar este flujo de datos se ha convertido en uno de los principales retos de la banca, por el mismo hecho de que cada país y región establece diferentes regulaciones sobre la privacidad de los datos. En América Latina, Argentina tiene una de las leyes más restrictivas, en la que se prohíbe transferir datos a otro país que no tenga una adecuada regulación en la protección de datos.

Para controlar y proteger el flujo de información, cumplir las regulaciones sobre protección de datos y las inherentes a la naturaleza financiera, la banca ha tenido que prestarle mayor atención a su back office, invirtiendo grandes sumas de dinero para equiparse con infraestructura y software más robusto.

Las fintech tienen mayor facilidad para adaptarse a nuevas regulaciones, que la banca.

Esto ha creado la oportunidad perfecta para que las fintech puedan mostrarse innovadoras, aprovechando las tecnologías emergentes para generar modelos de negocios que se adapten a las formalidades estructurales de los bancos tradicionales, mientras proveen servicios eficientes, de acuerdo con las necesidades de los clientes.

Ante este escenario, Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo señala que “Las fintech pueden, por ejemplo, facilitar el ajuste de los modelos de negocio de los bancos, el recorte de costes y la explotación de nuevas oportunidades de negocio. Esto puede ayudar a reducir el impacto macroeconómico de las disrupciones en la provisión de crédito bancario a familiares y empresas, incluidas las pequeñas. “

Como es de esperar, el mercado tendrá que adaptarse a nuevas regulaciones, que tendrán que ser obedecidas por las fintech. (Fisa group, 2021) y binance una exchange importante mantiene en sus términos en su seguridad de la cuenta:(esta plataforma se ha comprometido a mantener la seguridad de los fondos confiados por los Usuarios y ha implementado la protección estándar de la industria para los Servicios. Sin embargo, las acciones de los Usuarios individuales pueden presentar riesgos. Deberá aceptar tratar sus credenciales de acceso (como el nombre de usuario y la contraseña) como información confidencial y no divulgar dicha información a terceros. También acepta ser el único responsable de tomar las medidas de seguridad necesarias para proteger su cuenta de Binance y su información personal.

Debe ser el único responsable de mantener segura su cuenta y contraseña de su plataforma, y ser responsable de todas las transacciones en su cuenta de Binance. No asume ninguna responsabilidad por ninguna pérdida o consecuencia causada por el uso autorizado o no autorizado de las credenciales de su cuenta, incluidos, entre otros, la divulgación de información, la divulgación de información, el consentimiento o el envío de varias reglas y acuerdos al hacer clic en el sitio web, la renovación del acuerdo en línea, etc.

Al crear una cuenta en esta plataforma de intercambio, usted acepta que: notificará a Binance de inmediato si tiene conocimiento de cualquier uso no autorizado de su cuenta y contraseña o cualquier otra violación de las reglas de seguridad; cumplirá estrictamente con todos los mecanismos o procedimientos de plataforma con respecto a la seguridad, la autenticación, el comercio, el cobro y el retiro; y tomará las medidas adecuadas para cerrar sesión en Binance al final de cada visita. (Binance.com, 2022)

Así como Binance existen diferentes plataformas Exchange que crean sus estatutos de seguridad y prevención, para brindar servicios de confiabilidad con sus clientes y así ejercer con mayor velocidad sus transacciones financieras.

Los exchanges son sitios que permiten la compra y la venta de diferentes criptodivisas. Dentro de esa definición, hay exchanges que están diseñadas para ofrecer diferentes tipos de servicios.

**Intercambios de Criptodivisas:** Algunas plataformas de intercambio están diseñadas para los traders que ganan dinero con la fluctuación de los precios entre los diferentes tipos de moneda. Se puede pensar mejor en ellas como bolsas de valores.

**Corredores de criptodivisas** - Estos se especializan en ayudar a la gente a comprar y vender criptodivisas usando monedas fiduciarias. Éstos pueden ser

mejor pensados como corredores o broker de criptomonedas, como las casas de cambio que usted utilizaría para comprar las monedas extranjeras al irse de viaje.

Intercambios comerciales entre pares (Exchanges P2P) - una variación leve en los intercambios de criptodivisas en que la plataforma no fija el precio de mercado, los vendedores lo hacen.

Fondos de Criptomonedas - un tipo de plataforma de intercambio ligeramente menos común, pero que típicamente involucra a un grupo de inversión que permite a los comerciantes invertir en un tipo particular de criptomoneda. Este es un tipo de intercambio donde un comerciante no tendrá realmente ninguna cripto en sus manos.

Las Exchanges tienen funciones ligeramente diferentes en términos de características y funcionalidad. A los efectos de esta explicación nos centraremos únicamente en las dos más comunes, las casas de bolsa y las plataformas de intercambios.

Las plataformas de intercambios suelen obtener beneficios cobrando una comisión por transacción para facilitar el intercambio de una moneda por otra. Estas tasas varían de acuerdo con las políticas de cada exchange. (Hussey, 2019)

Hoy en día, tenemos exchanges de criptomonedas centralizadas y descentralizadas.

Un intercambio centralizado funciona como bancos y casas de cambios tradicionales:

1. Tiene un dueño.
2. Es responsable de la seguridad.
3. Se adhiere a las reglas y leyes. (Rousey, 2020)

A pesar de la existencia de muchos exchanges centralizados, uno puede escuchar cada vez más sobre el concepto de exchanges descentralizados.

Un exchange descentralizado es una plataforma que permite a los usuarios controlar completamente sus propios fondos. Además, no hay intermediarios en dicha exchange. Estas son las características clave de los exchanges descentralizados:

- Confidencialidad mejorada debido a la falta de registro o requisitos de identificación personal.
- No es necesario depositar y retirar fondos a un servicio de terceros.
- Todas las transacciones se realizan directamente y se procesan a través de contratos inteligentes seguros.
- Falta de un solo punto de falla (vulnerabilidad), control o regulación (Rousey, 2020)

Un exchange descentralizado funciona así:

- El titular del token hace un pedido para el intercambio de sus activos por otro activo disponible en la plataforma.
- Si se realiza un pedido de venta, otros usuarios pueden realizar sus pedidos de compra.
- Cuando expira el tiempo establecido por el vendedor, ambas partes revisan y ejecutan todas las órdenes de compra (Rousey, 2020)

## 2.4. MARCO LEGAL.

### 2.4.1. Leyes nacionales.

La República de El Salvador, establece en el artículo 83 de la Constitución que, es un Estado soberano, característica que lo hace acreedor de derechos, así como obligaciones con respecto a la población y jurisdicción territorial, con el fin de ofrecer las garantías necesarias para un desarrollo integral a los salvadoreños. De esta manera, la Constitución de la República contiene un apartado únicamente para el sistema económico y su funcionamiento.

*“El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano.*

*El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la utilización racional de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores.”<sup>16</sup>*

Para lograr lo antes establecido en el artículo, se vuelve principal vigilar las finanzas del país a través de instituciones auditoras sobre el uso eficiente de los fondos públicos, así como las instituciones que están encargadas de orientar la política monetaria y fiscal del país, administrando así, las políticas económicas de la república como lo son el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Hacienda

*“El poder de emisión de especies monetarias corresponde exclusivamente al Estado, el cual podrá ejercerlo directamente o por medio de un instituto emisor de carácter público. El régimen monetario, bancario y crediticio será regulado por la ley.*

*El Estado deberá orientar la política monetaria con el fin de promover y mantener las condiciones más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional”<sup>17</sup>*

Con lo antes mencionado se demarca que El Salvador tiene soberanía como Estado, lo que incluye el ámbito económico, a lo que se refiere es que tiene la

---

<sup>16</sup> (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, 1983, art.101)

<sup>17</sup> (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, 1983, art.111)

potestad de regular su política tanto fiscal y monetaria. A partir del año 2001, se accedió a la bi-monetarización con el colon y adicionando como divisa de circulación nacional al dólar estadounidense, con el tiempo la moneda nacional propia desapareció.

En el prólogo de la Ley de Integración Monetaria, demuestra su aprobación con:

*“El fin de preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión, y de garantizar el acceso directo a mercados internacionales, se vuelve necesario autorizar la circulación de monedas extranjeras que gocen de liquidez internacional.”*<sup>18</sup>

La dolarización en El Salvador se reconoce a dar cumplimiento a las ‘recetas de crecimiento económico’ propuestas a través del Consenso de Washington 117, acreditados como Programas de Ajuste Estructural recomendados por el Fondo Monetario Internacional. Con lo antes mencionado se evidencia el fracaso de los mecanismos tradicionales para solventar la deuda externa. Si bien es cierto diversas de las funciones del Banco Central de Reserva fueron eliminadas debido al proceso de integración monetaria.

*“Ninguna persona natural o jurídica, que no sea el Banco Central, podrá poner en circulación billetes, monedas o cualquier otro documento u objeto que, en opinión del Consejo Directivo, pudiera hacerse circular como dinero.”*<sup>19</sup>

En el artículo anterior se puede apreciar, que claramente se prohíbe la puesta en circulación de billetes o monedas que puedan utilizarse como las del curso legal. Con relación a el uso de monedas virtuales o criptodivisas, la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva no estipula nada acerca de eso, ya que, cuando fue aprobada en el año de 1991, aún no se consideraban las criptomonedas como algo posible o una alternativa monetaria para El Salvador

---

<sup>18</sup> Asamblea Legislativa de El Salvador, *Ley de Integración Monetaria*, Considerandos.

<sup>19</sup> Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, (1991), Art. 37.

El 7 de septiembre del año 2021 El Salvador fue el primer país en legalizar el bitcoin, por lo cual la Asamblea Legislativa emitió la Ley Bitcoin en la cual dentro de sus artículos establece lo siguiente:

*“La presente Ley tiene como objeto la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.”<sup>20</sup>*

La ley Bitcoin decretada por la Asamblea Legislativa de El Salvador en el artículo 1 que el Bitcoin a partir del momento en que la ley fue creada era una moneda de curso legal dentro del país, podía ser utilizada sin ningún limitante en cualquier transacción entre personas, empresas, etc.

#### **2.4.2. Leyes internacionales.**

Dentro del ámbito de las criptomonedas y la falta de regulación hacia ella, ni siquiera existe un consenso internacional, en ciertos países son consideradas mercancías, y en países como Canadá para efectos fiscales, las criptomonedas varían mucho de un país a otro, debido a que cada uno lo ve con un enfoque diferente ya sea legal, financiero o tributario.

---

<sup>20</sup> Ley Bitcoin Republica de El Salvador, 2021, Art.1.

### 2.4.2.1. Situación regulatoria en algunos países.<sup>21</sup>

Países	Advertencias al consumidor.	Reglas sobre blanqueo y financiación terrorista.	Tratamientos tributarios.	Registro/ licencias intermediarias.	Proyectos internacionales blockchain.
España	X	X	X	X	X
EE. UU.	X	X	X	X	X
Canadá		X	X	X	X
Brasil	X		X		X
Japón		X	X	X	X
Unión Europea	X	X	X	X	X
Alemania	X		X		X
Suiza		X	X	X	
Francia	X			X	X
Reino Unido	X		X	X	X
Singapur	X	X	X	X	X
Filipinas		X		X	
Chile					X

<sup>21</sup> Rescatado del Banco de la República de Colombia – Documentos Técnicos o de trabajo. Criptomonedas - <https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/extranjero/civil/Julia-Sanchez-Criptomonedas.pdf>

### 2.4.2.2. México.

El 5 de diciembre del año 2017 el Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos aprobó la Ley Fintech, la cual contiene 139 artículos y 11 artículos transitorios, con lo cual fueron reformadas 9 leyes para que se pueda asentar en el mapa las instituciones de tecnologías financieras. (Barrena, 2018)

Se dividen de la siguiente manera:

<b>Título I</b> - Disposiciones preliminares.
<b>Título II</b> - De las ITF y sus operaciones <ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>Capítulo I.</b> De las instituciones de financiamiento colectivo.</li><li>❖ <b>Capítulo II.</b> De las instituciones de fondos de pago electrónico.</li><li>❖ <b>Capítulo III.</b> De las operaciones con activos virtuales.</li></ul>
<b>Título III</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>Capítulo I.</b> De la autorización.</li><li>❖ <b>Capítulo II.</b> De las operaciones de la ITF.</li><li>❖ <b>Capítulo III.</b> De la suspensión y revocación de la autorización.</li><li>❖ <b>Capítulo IV.</b> De la inspección, vigilancia, e intercambio de información.</li><li>❖ <b>Capítulo V.</b> Asociaciones gremiales.</li></ul>
<b>Título IV</b> De las autorizaciones temporales y operaciones con activos virtuales. <ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>Capítulo I.</b> De las autorizaciones de modelos novedosos.</li><li>❖ <b>Capítulo II.</b> De los modelos novedosos de entidades reguladas.</li><li>❖ <b>Capítulo III.</b> De las entidades financieras con activos virtuales</li><li>❖ <b>Capítulo IV.</b> Otras obligaciones y de la revocación de las autorizaciones temporales.</li></ul>
<b>Título V</b> Grupos de innovación financiera.
<b>Título VI</b> Sanciones y delitos. <ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>Capítulo I.</b> Sanciones administrativas.</li><li>❖ <b>Capítulo II.</b> Delitos</li></ul>
<b>Título VII</b> De las notificaciones. <sup>22</sup>

<sup>22</sup> Rescatado del documento TRATAMIENTO DE LAS CRIPTOMONEDAS - Dr. Gerardo Hernandez Barrena - <https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/Num09-Art11-131.pdf>.

### 2.4.2.3. Costa Rica.

Las leyes dentro de Costa Rica no prohíben el uso de criptomonedas por lo cual son legales dentro del país, sin embargo, nadie está obligado a aceptarla como moneda de pago, debido a eso el Banco Central de Reserva de Costa Rica publicó una serie de consideraciones para que la población tome en cuenta el uso de las criptomonedas en el caso de Costa Rica.

*“En Costa Rica, la circulación e intercambio de cripto activos (en tanto se utilicen para fines lícitos) son actividades permitidas, pues no han sido expresamente prohibidas por la ley. La inversión en cripto activos estaría tutelada por el principio de libertad (artículos 28, 45 y 46 de la Constitución Política), en el tanto la ley no disponga lo contrario por razones de orden público Por otra parte, al igual que en los demás países (con la reciente excepción de El Salvador), en Costa Rica los cripto activos no representan dinero de curso legal; es decir, no son activos que deban ser obligatoriamente aceptados como forma de pago por los ciudadanos.”*  
(Brealey, 2021)

### 2.4.2.4. Colombia.

Colombia no cuenta con una ley específica para las criptomonedas, sin embargo, si existe una normativa general como la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018) en la cual expresa en su artículo 79 algunos beneficios tributarios para las empresas que están involucradas en el desarrollo del valor agregado<sup>23</sup> tecnológico.

*“Artículo 79. Modifíquese el artículo 235-2 al Estatuto Tributario, el cual quedará así:*

***Artículo 235-2. Rentas exentas a partir del año gravable 2019.** Sin perjuicio de las rentas exentas de las personas naturales del artículo 206 del Estatuto Tributario y de las reconocidas en los convenios internacionales ratificados por*

---

<sup>23</sup> Aquella característica o servicio extra con el que cuenta un producto.

*Colombia, las únicas excepciones legales de que trata el artículo 26 del Estatuto Tributario son las siguientes:*

*1. Incentivo tributario para empresas de economía naranja. Las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, por un término de siete (7) años...”.*

## **2.5. HIPÓTESIS.**

### **2.5.1. Hipótesis general.**

- Las criptomonedas han incidido positivamente en el desarrollo de El Salvador desde enero de 2021 a febrero de 2022.

### **2.5.2. Hipótesis específicas.**

- Se cuenta con los mecanismos suficientes para que el sector productivo maneje y aproveche las criptomonedas.
- El sector productivo y el sector social conocen los beneficios y los riesgos que conlleva utilizar criptomonedas.
- Existen suficientes Entes certificadores de criptomonedas, además de contar con la normativa adecuada para su regulación.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **3.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

El enfoque que se ha decidido utilizar en la investigación será de tipo cualitativo ya que dicha metodología estudia el hecho o situación, recogiendo información mediante entrevistas, observaciones y otras técnicas no estructuradas y la información es analizada cualitativamente, lo cual permite construir las variables e indicadores, procesos y relaciones que dan las explicaciones al hecho o situación objeto de estudio. (Universidad Evangélica de El Salvador, 2006)

Dado que nuestro enfoque es cualitativo procederemos a describir la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador, en diferentes agentes como lo son sector productivo, sector legal, sector económico y social. Brindando una explicación de cómo beneficia y en que ha perjudicado en el desarrollo de El Salvador.

El tipo de investigación será cualitativa, en este tipo de investigación por lo regular genera ideas y suposiciones que pueden ayudar a entender cómo es percibido un problema y al mismo tiempo ayuda a definir o identificar opciones respecto al tema y sus soluciones. (ITESM, 2021)

Por medio de las diferentes técnicas como entrevistas a expertos en el tema, y analizar los medios de información locales e internacionales al igual que plataformas digitales, se pueda dar una perspectiva de cómo el sector productivo, económico, legal y social se adaptan al uso de las criptomonedas.

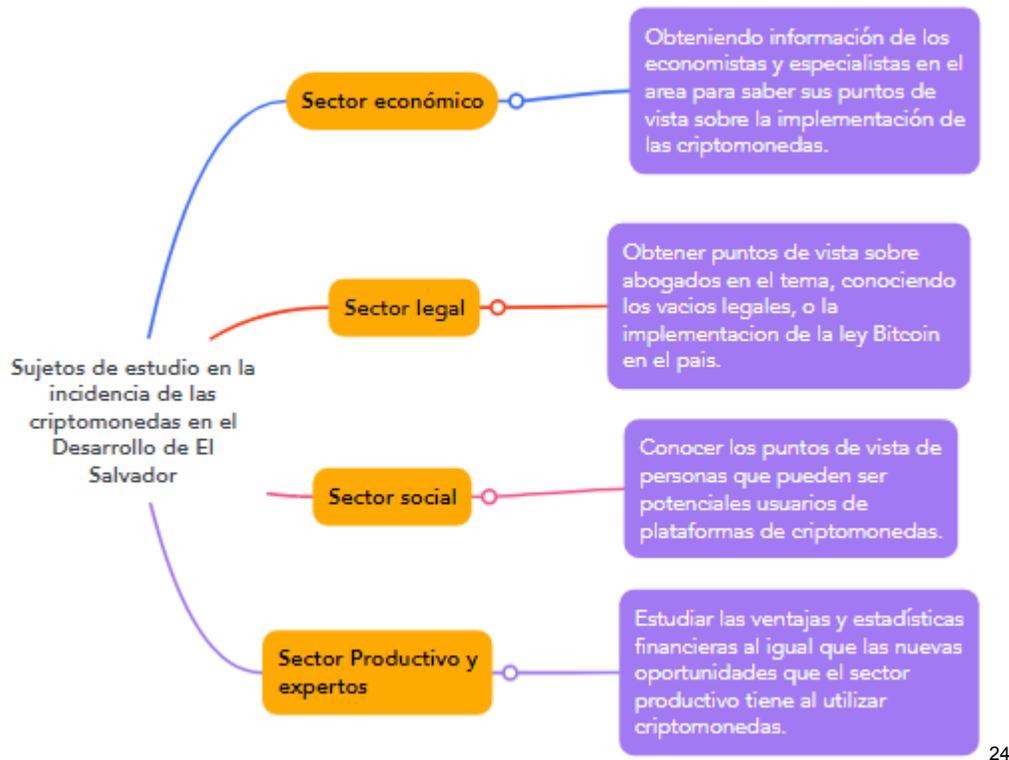
## 3.2. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO.

### 3.2.1. Sujetos:

- Sector experto y productivo.
- Sector Social.
- Sector jurídico.
- Sector económico.

### 3.2.2. Objeto:

**Criptomonedas:** En el caso de la investigación el objeto estará centrado en darle respuesta a la interrogante en relación del impacto de las Criptomonedas en el país y su incidencia en negocios y el sector productivo.



<sup>24</sup> Elaboración propia

### 3.2.3. UNIDADES DE ANÁLISIS.

- **Gobierno de El Salvador.**

La iniciativa de la ley Bitcoin comenzó desde el gobierno central, es un sujeto importante en la investigación.

- **Sector Económico.**

Conocer la información que esté vinculada con la economía, las criptomonedas o bitcoin. Como los pagos de impuestos o procesos con bitcoin.<sup>25</sup>

- **Sector legal.**

la legalización del Bitcoin en El Salvador y su respaldó a la creación de la ley Bitcoin.

- **Sector Social.**

cómo percibe la sociedad salvadoreña el uso de las criptomonedas, bitcoin.

- **Sector productivo y expertos.**

Sector importante en El Salvador en el que comenzará a impactar el uso del Bitcoin, y que son los que dan estimulación al desarrollo económico.

En el caso de la investigación, los sectores estarían desarrollándose principalmente en el Gobierno de El Salvador, su desarrollo se identificara por los 4 sectores elegidos, el económico, legal, social y productivo, y ver cómo se desenvuelve el fenómeno de las criptomonedas.

### 3.3. VARIABLES E INDICADORES.

Para el desarrollo de la investigación se considerarán tres variables:

#### **Mecanismos para manejo de criptomonedas:**

Para hacer uso de criptomonedas necesitamos una aplicación en nuestro teléfono móvil u ordenador que hará papel de un “monedero” virtual y que puede generar una dirección digital que se podrá usar para enviar y recibir dinero de otros usuarios.

---

<sup>25</sup> (Ministerio de hacienda, 2021)

### **Percepción de los beneficios y riesgos al utilizar criptomonedas**

Los beneficios del Bitcoin, desde su concepción, ha sido mejorar la seguridad y los tiempos en la transferencia del dinero a través de internet, sin embargo, los riesgos de este tipo de activos como las criptomonedas, hacen que se tome medidas al momento de invertir en Bitcoin, entre ellos se encuentra ataques Cibernéticos, la excesiva volatilidad de su precio, etc.

### **Regulación de plataformas (entes certificados).**

Tener una base sólida y legal anima a los emprendedores a llevar a cabo sus proyectos. Al final, antes de lanzar una empresa este hace un balance y valora las posibles sanciones en el caso de no cumplir, el proceso y deciden si les compensa hacerlo o no.

### **3.4. INDICADORES Y SU MEDICIÓN U OBSERVACIÓN.**

En el caso de los indicadores se tendrán en consideración los siguientes:

- Plataformas operacionales relacionadas a las criptomonedas (Exchange, swap, stacking, etc).
- Aceptación y uso de criptomonedas como medio de pago en negocios o establecimientos.
- Plataformas certificadoras en criptomonedas.
- Leyes o herramientas que contemplan la regulación de las criptomonedas.

### **3.3. TÉCNICAS A EMPLEAR EN LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.**

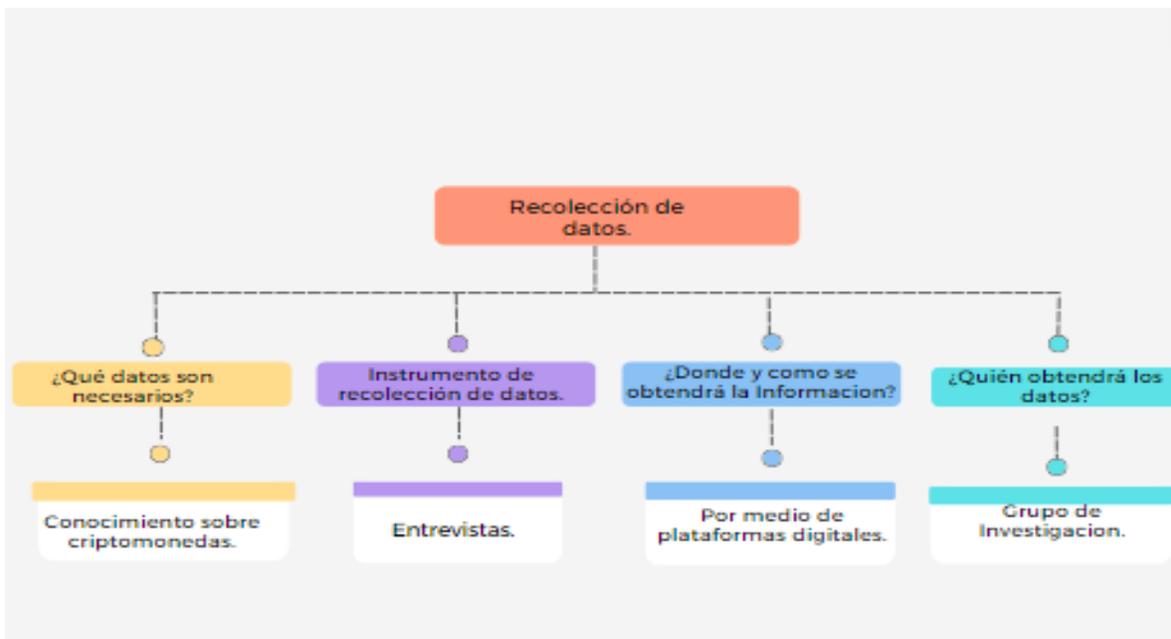
La recolección de datos es “la fase más trascendental en el proceso de investigación científica”<sup>26</sup> Según Tejada. Los ejes principales de una investigación ya que de ella se desglosa la información que va a ser analizada para la divulgación de los resultados que sean obtenidos de la investigación.

---

<sup>26</sup> Tejada, 1997

## Entrevista

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos.<sup>27</sup> Se define como una conversación en donde existe un cambio de información profunda y completa, además se conocen diferentes puntos de vistas o perspectivas sobre el tema. Las entrevistas se ejecutarán semi estructuradas.



### 3.3.1. Procesamiento y análisis de la información.

El procesamiento de datos obtenidos por las técnicas de recopilación de información nos ayudará a elaborar un almacenamiento de información y con esta base de datos se procederá a clasificar la información para poder hacer una revisión, selección, posterior a esto se analizarán los resultados para realizar un informe con las valoraciones e interpretaciones que hemos identificado.

<sup>27</sup> (Díaz-Bravo & Scielo, 2013)

### 3.4. INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y MEDICIÓN.

#### 3.4.1. Estructura de entrevista.

Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas  
Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales



Tema: : La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Cargo actual: \_\_\_\_\_

**Comentarios:** Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

#### Preguntas:

1. ¿Cuál es su opinión sobre el rol de las Criptomonedas en la economía global?
2. ¿Qué opina de las criptomonedas y su legalización en El Salvador?
3. ¿Cuáles son los principales beneficios para los usuarios de Criptomonedas en El Salvador?
4. ¿Qué opina de la forma en que el gobierno hizo la adopción del uso del Bitcoin?
5. Las Criptomonedas al igual que otros elementos necesitan un entorno y marco legal adecuado según su opinión ¿cuál es la situación del país ante esto?
6. ¿Cree usted que las criptomonedas ayudarán al desarrollo económico en la sociedad salvadoreña?
7. ¿Conoce los mecanismos con los que se desarrolla actualmente el sector productivo para el manejo de criptomonedas?
8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector productivo tiene al utilizar criptomonedas?
9. ¿Cuál es su opinión de Chivo Wallet como billetera digital para la población?

## **B. INSTRUMENTO DE LA ENTREVISTA PARA EL SECTOR LEGAL.**

**Universidad Evangélica de El Salvador**

**Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales**

**Tema: : La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.**

**Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_**

**Cargo actual: \_\_\_\_\_**

**Comentarios:** Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

- 1. ¿Qué conoce sobre las criptomonedas?**
- 2. ¿Qué opina de la forma en que se dio su legalización en El Salvador?**
- 3. Según la Ley Bitcoin, su formato legal ¿Las criptomonedas dan seguridad a los salvadoreños?**
- 4. ¿Puede la Ley Bitcoin tener choques constitucionales?**
- 5. Después de su adopción ¿Es obligación en El Salvador recibir bitcoin como método de pago?**
- 6. Las normas legales hablan solo de la Ley Bitcoin, pero no de la Chivo Wallet, ¿pueden los usuarios utilizar otras billeteras virtuales?**
- 7. ¿Es la Chivo Wallet una billetera digital publica?**
- 8. ¿Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas pueden llegar a ser fraude fiscal?**
- 9. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector legal tiene al utilizar criptomonedas?**
- 10. ¿Considera que el Bitcoin dará un cambio a la normativa legal o constitucional del país?**
- 11. ¿Se puede regular Bitcoin en el país?**

## **C. INSTRUMENTO DE LA ENTREVISTA PARA EL SECTOR ECONÓMICO.**

**Universidad Evangélica de El Salvador**

**Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales**

**Tema: : La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.**

**Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_**

**Cargo actual: \_\_\_\_\_**

**Comentarios: Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.**

- 1. ¿Qué conoce sobre las criptomonedas?**
  
  - 2. ¿Qué opina de la forma en que se aplicó el bitcoin a nuestra economía en El Salvador?**
  
  - 3. ¿Puede el bitcoin tener choques con la economía salvadoreña?**
  - 4. ¿Después de su adopción, recibir bitcoin considera que es una oportunidad para mejorar las finanzas?**
  
  - 5. La compra de bitcoin cree usted, ¿que afecte la manera en que el estado percibe impuestos?**
  
  - 6. La chivo wallet es una billetera digital pública, considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas, ¿entendiendo que el salvador percibe una gran cantidad de remesas?**
  
  - 7. ¿Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas, consideran puede llegar a ser fraude fiscal?**
  
  - 8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector económico tiene al utilizar criptomonedas?**
  - 9. ¿Considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve?**
  - 10. ¿Cree que El Salvador levantará su economía gracias al bitcoin?**
- Para ningún entrevistado la respuesta fue positiva, todos se cerraron en un rotundo no.**

## **D. INSTRUMENTO DE LA ENTREVISTA PARA EL SECTOR SOCIAL.**

**Universidad Evangélica de El Salvador**

**Facultad de Ciencias Jurídicas**

**Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales**

**Tema: La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.**

**Nombre del Entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Cargo actual:** \_\_\_\_\_

**Comentarios:** Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

1. ¿Qué conoce sobre las criptomonedas?
2. ¿Qué opina del Bitcoin en la economía de El Salvador?
3. ¿Considera que el Bitcoin puede tener choques en la forma de pago?
4. Después de su adopción, ¿recibió alguna vez Bitcoin como forma de pago?
5. La compra de Bitcoin por parte de El Salvador, ¿cree que afecte a el Estado en su economía?
6. La chivo wallet ¿considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas o del uso diario?
7. ¿Considera que en las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal?
8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos al utilizar criptomonedas?
9. ¿Considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve?
10. ¿Cree que El Salvador levantará su economía gracias al Bitcoin?

OBJETIVOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN DE CATEGORÍA	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Identificar los mecanismos para el manejo de criptomonedas con los cuales se desarrolla actualmente el sector productivo y social</p>	<p>Mecanismos para manejo de criptomonedas:</p>	<p>Para hacer uso de criptomonedas necesitamos una aplicación en nuestro teléfono móvil o ordenador que hará papel de un “monedero” virtual y que puede generar una dirección digital que se podrá usar para enviar y recibir dinero de otros usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas operacionales relacionadas a las criptomonedas (Exchange, swap, stacking, etc.)</li> <li>• Plataformas certificadoras en criptomonedas.</li> <li>• Leyes o herramientas que contemplan la regulación de las criptomonedas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>

<p>Explicar los beneficios y los riesgos que el sector productivo y el sector social perciben al utilizar criptomonedas</p>	<p>Percepción de los beneficios y riesgos al utilizar criptomonedas</p>	<p>Los beneficios del Bitcoin, desde su concepción, ha sido mejorar la seguridad y los tiempos en la transferencia del dinero a través de internet, sin embargo los riesgos de este tipo de activos como las criptomonedas, hacen que se tome medidas al momento de invertir en Bitcoin, entre ellos se encuentra ataques Cibernéticos, la excesiva volatilidad de su precio, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas operacionales relacionadas a las criptomonedas (Exchange, swap, stacking, etc).</li> <li>• Plataformas certificadoras en criptomonedas</li> <li>• Aceptación y uso de criptomonedas como medio de pago en negocios o establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Cuestionario</li> </ul>
---	---	--	--	--

<p>Organizar la forma en la que se regulan los entes certificados de las criptomonedas más destacadas.</p>	<p>Regulación de plataformas (entes certificados).</p>	<p>Tener una base sólida y legal para animar a los emprendedores a llevar a cabo sus proyectos. Al final, antes de lanzar una empresa, se hace un balance y se valoran las posibles sanciones en el caso de no cumplir, el proceso y se decide si les compensa hacerlo o no.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas operacionales relacionadas a las criptomonedas (Exchange, swap, stacking, etc).</li> <li>• Aceptación y uso de criptomonedas como medio de pago en negocios o establecimientos.</li> <li>• Plataformas certificadoras en criptomonedas.</li> <li>• Leyes o herramientas que contemplan la regulación de las criptomonedas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Cuestionario</li> </ul>
--	--	--	--	--

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.**

### **4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.**

La presente investigación surge para conocer cómo ha sido el impacto de las criptomonedas en el desarrollo económico del país, para ello se decidió utilizar una metodología que nos permitiera llegar a esa información que implicaba la búsqueda de información bibliografías, visitas a sitios web especializados, entrevistas a conocedores de la temática, personas particulares, economistas, dueños de microempresas.

Con el fin de darle respuesta a las tres hipótesis que fueron planteadas y que se encuentran en el capítulo dos, por lo que los énfasis de las entrevistas que se desarrollaron estaban basadas en conocer cómo funciona, riesgos, legalidad y normativa, beneficios futuros, en el proceso de entrevistas fue posible conocer a través de los especialistas información relevante, como también la información del marco teórico nos supo servir para entender y analizar la información que permitirá o hará posible la relación con las hipótesis.

También cabe recalcar que al abordar el tema de las entrevistas resultó más complejo de lo esperado debido a que muchas instituciones y personas no pudieron completar su participación debido ya sea por falta de conocimiento, o por no llegar a tener conflictos o problemas en sus trabajos, con gobierno o con alguna institución, por lo que la investigación se retrasó un poco, pero gracias a la participación de personas con la voluntad de expresar sus conocimientos en la investigación o sus puntos de vista ha sido posible culminar el proyecto sobre criptomonedas.

Sabemos que Los beneficios que pueden otorgar las criptomonedas son bastante amplios ya que dan bastante seguridad y estímulo financiero pero hay que tomar en cuenta que todas las criptomonedas tienen su propia criptografía y una Blockchain que tiene sus regulaciones en las que se rigen, y de igual forma la

facilidad y rapidez que brindan a la hora de hacer transferencias de fondos entre usuarios.

Pero no todo es beneficio ya que muchas de las criptomonedas no tienen reconocimiento o certificaciones acerca de sus proyectos y muchos proyectos muchas veces no son de fiar y desaparecen, dando como resultado que los usuarios terminan perdiendo sus inversiones.



Otra situación que se da es que el usuario tiene el deseo de operar en trading por su cuenta sin un estudio previo de las criptomonedas y pierden su capital. Hay que comprender que cualquier tipo de actividad financiera debe tener un estudio previo para minimizar los riesgos.

De igual forma analizar con qué mecanismos podemos minimizar los riesgos ya que para los inversores en criptomonedas los riesgos vienen siendo altos por la alta volatilidad del mercado.

También hay factores que provocan daños y alto grado de riesgo en el medio de las criptomonedas como es la ausencia de empresas reguladas, la posibilidad de lavar dinero a través de actividades ilegales y pueden así ser objeto de estafas.

Ante ello han nacido entes que certifican para dar mayor seguridad y respaldo sobre en qué proyectos si tienen futuro, tal es el caso de Certik que es una de las empresas que se encargan de ver si las criptomonedas cumplen con los estándares y dan información necesaria para dar fe de su prestigio y su confianza y así evitar que los usuarios caigan en algún tipo de estafa.



De igual forma las plataformas tienen estatutos que ayudan a comprender cómo manejan su seguridad y muestran todas las certificaciones que obtienen por su buen servicio; Certik siendo una plataforma formal da credibilidad, también da reportes actualizados para que estén al día todo lo relacionado a las criptos que la empresa certifica, esto ayuda a que los usuarios tengan más confianza a la hora de invertir.

Como vemos empiezan a surgir ya plataformas con interés de regularizar ciertas actividades maliciosas para que no haya ningún tipo de estafa, o actividades ilícitas, pero no hay que esconder que no se llega a penalizar por delitos en el mundo de las criptomonedas ya que aún no se ha globalizado una entidad encargada para la captura de criminales, ante ello solo podemos limitarnos a la seguridad de prevención por el momento pero no hay duda que surgirá una autoridad o estatutos especiales que las plataformas optarán para dar solución a las diversas actividades ilícitas apoyados por las blockchain ya que todos mantienen su propio libro contable.

## 4.2. MONEDEROS VIRTUALES.

Para hacer uso de criptomonedas se necesita una aplicación en un teléfono móvil u ordenador el cual simulará que es un “monedero” virtual. Este “monedero” virtual puede generar una dirección digital al cual con ella se puede enviar y recibir dinero de otros usuarios. En realidad suena un poco complicado, pero en la práctica resulta mucho más sencillo, ya que el proceso no es muy engorroso pero en un comienzo como en todo hay que acostumbrarse, conforme a el uso regular se vuelve claro, interesante y lo más importante, facilidad que da para manejar y cargar nuestras criptomonedas.

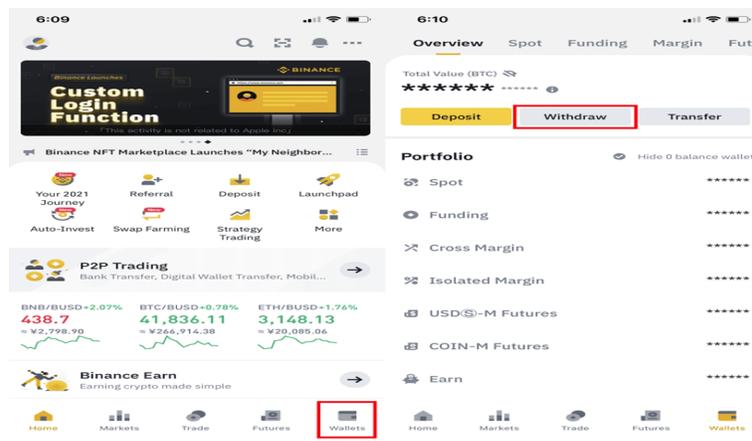
Tenemos que tener claro cuáles mecanismos se tienen que usar para el manejo de criptomonedas para que la experiencia financiera sea clara, satisfactoria, y eficiente.



La Chivo Wallet es una billetera virtual el cual es la primera billetera en el mundo que tiene uso en un sistema público, y su plataforma es sencilla, tiene para adquirir bitcoin y hacer intercambio de dólares, sin embargo existen billeteras

como lo es Trust Wallet el cual es una billetera virtual privada que es parte de la compañía Binance, una empresa encargada de intercambio de dinero a criptomonedas y otorgan más servicios como opciones de compra en criptomonedas, stake (plazo fijo) o swap.

Estos servicios los pueden ofrecer otras plataformas de criptomonedas, solo depende de la plataforma que se adapte a uno como son los bancos, todos tenemos un banco al cual nos da la confianza de depositar nuestros ingresos, aunque la mayoría otorgue los mismos servicios, siempre hay un banco con el que nos identificamos mejor; tocando nuevamente el caso, Binance tiene servicios como lo es Exchange, Stake, Swap, etc. Estos mecanismos financieros que ofrece Binance más los años que lleva en la competencia de criptomonedas vuelven a la plataforma un lugar de confianza donde el reto de arriesgar un poco de dinero para lograr acumular criptomonedas y así generar mayores ganancias a futuro se ha vuelto realidad.



Para lograr describir mejor y así también abordar una de nuestras hipótesis les presentamos la siguiente infografía el cual describe cada uno de los mecanismos financieros que pueden percibir en las plataformas financieras con una pequeña explicación para aclarar ideas.



# MECANISMOS FINANCIEROS PARA UTILIZAR CRIPTOMONEDAS



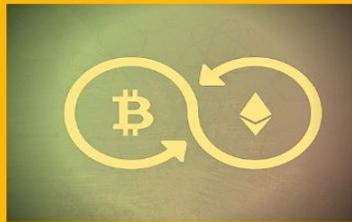
## EXCHANGE



Un exchange de criptomonedas es el punto de encuentro donde se realizan los intercambios de estas a cambio de dinero fíat o de otras criptomonedas.

## SWAP

Este mecanismo, es cambiar fondos de una criptomoneda a otra de forma rápida y sencilla. Así sea para buscar un trading favorable, para moverse de un token que viene en baja a otro que está subiendo, a esto le llaman el swap o intercambio de criptomonedas



## FARMING SWAP



Es un proceso que permite a los titulares de criptomonedas bloquear sus participaciones para obtener recompensas. Más concretamente, es un proceso que permite ganar un interés fijo o variable invirtiendo activos criptográficos en un mercado DeFi en el cual estamos aportando liquidez.

## STAKE

Implica mantener fondos en una billetera de criptomonedas para respaldar la seguridad y las operaciones de una red de cadena de bloques. Un claro ejemplo son los plazos fijos de un banco



## STAKE FLEXIBLES



Es un proceso que permite a los titulares de criptomonedas bloquear sus criptomonedas para obtener intereses, pero son retenidos durante periodos cortos y si no se reclama la recompensa sigue produciendo el interés establecido en el contrato inteligente

## STAKE FIJOS

Es un proceso que permite a los titulares de criptomonedas bloquear sus criptomonedas para obtener intereses, pero son retenidos durante periodos cortos y si no se reclama la recompensa sigue produciendo el interés establecido en el contrato inteligente



## LAUNCHPAD



Una plataforma de lanzamiento de criptomonedas es básicamente una plataforma donde los inversores pueden descubrir proyectos DeFi nuevos y prometedores . Las plataformas de lanzamiento se consideran seguras en su mayoría porque los proyectos destacados generalmente son seleccionados por la plataforma y cuidadosamente editados antes de ser promovidos al público.

## LAUNCHPOOL

Las plataformas de lanzamiento promueven que a la hora de adquirir el nuevo producto, con el mismo capital se hace farming prometedor, así la persona empieza a percibir ganancias en cuanto el token salga en venta.



### **4.3. ANÁLISIS INFERENCIAL O CUALITATIVO.**

Las hipótesis que fueron planteadas en la investigación fueron analizadas de manera cualitativa debido al tipo de estudio que fue elegido.

Para conocer si las hipótesis fueron o no acertadas se realizaron encuestas en los sectores experto - productivo, legal, económico y social, para conocer los diferentes puntos de vista de profesionales y de la población sobre el uso de criptomonedas en El Salvador.

Según las diferentes respuestas de los entrevistados sacamos un análisis general de cada sector, a continuación, se presentarán los cuatro tipos de entrevistas para los cuatro sectores que se abarcaron en la investigación:

- Sector experto y productivo.
- Sector Social.
- Sector jurídico.
- Sector económico.

#### **A. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA PARA EL SECTOR EXPERTO Y PRODUCTIVO.**

Los entrevistados del sector productivo y expertos, concordaron que las criptomonedas no son parte de la economía, ya que estas fueron creadas para acabar con el sistema financiero que tradicionalmente se ha utilizado a lo largo de las décadas.

A pesar de que las criptomonedas son relativamente nuevas, el sector tiene una curiosidad de querer explorar más sobre este fenómeno, ya que son sabedores de que si se saben manejar adecuadamente pueden obtener beneficios y ganancias reales.

El sector productivo y expertos piensa que este es un gran paso para un país que está en vías de desarrollo, el llegar a ser pionero en la legalización de una

criptomoneda como el Bitcoin, y que conllevaba la posibilidad de traer beneficios como son los empleos y un alza en la economía del país, pero que la población no sabe cómo obtener adquirir ventaja de tener el Bitcoin como moneda legalizada.

Entre diversas opiniones, los entrevistados analizaron que algunos comparan este fenómeno con servicios como Tigo Money que al empezar la gente no sabía cómo utilizarlo, pero que con el tiempo se fueron acostumbrando y que ahora en día se utiliza como una herramienta más.

Como grupo pudimos observar que ningún entrevistado está en contra de la implementación del Bitcoin como moneda de curso legal en el país, más bien están en contra de la manera en que fue implementado, la desinformación y también a lo rápido que se dieron las cosas, sin explicar el por qué o cómo iba a suceder, es por eso que la población aún ahora en día se siente temerosa de utilizar Bitcoin.

Para el sector productivo y expertos, la ley Bitcoin en El Salvador realmente es poco conocida, las personas solo saben que existe, pero no saben lo que esta incluye, y los que saben de la ley están de acuerdo de que existen muchos vacíos legales dentro de ella, aunque también se considera que los distribuidores de Bitcoin autorizados en el país tienen un marco legal bastante bueno.

Las criptomonedas si ayudarán al desarrollo económico del país según el punto de vista de los entrevistados, con seguridad consideran que las criptomonedas son el futuro de una economía más moderna y liberal y no como la actual, o al menos aseguran que las criptomonedas han llegado para quedarse.

También mencionaron que las criptomonedas ayudarán a desarrollar la economía en la sociedad, pero identificando que no será a corto plazo sino a mediano aunque por el momento no se explote como se desea, llegarán a ser las criptomonedas de intercambio de las nuevas generaciones.

Manifestaron en su mayoría que el único medio que conocen es el intercambio, Exchange que es lo que la chivo wallet les permite intercambiar sus dólares a criptomonedas y viceversa, uno de los rasgos que consideraron es que las criptomonedas tienen valores fluctuantes, entonces comparten que en beneficio es cuando el valor de la criptos sube y es riesgoso o perjudicial si es al revés ya que se gana mucho o se pierde mucho.

Un experto nos comentaba que las personas o las empresas están solo aceptando pago bitcoin o dólar pero no se están abriendo a los beneficios de la tecnología blockchain pero es el comienzo de un camino por recorrer, aunque un riesgo grande en la actualidad ya que se presta a mucha estafa y gente maliciosa que sabe cómo explotar y ver vulnerables a las personas, se espera que eso pasara en las empresas, ya que se están viendo hackeos y conforme pasa el tiempo aparecen hackers más sofisticados. Es por eso por lo que las empresas tienen que invertir bastante en sus departamentos de tecnología.

## **B. INSTRUMENTO DE LA REVISTA PARA EL SECTOR LEGAL CON SU ANÁLISIS.**

El sector legal manifiesta una incertidumbre acerca de las criptomonedas en El Salvador debido al desconocimiento y a las estafas que ha habido de personas que se aprovechan de la falta de conocimiento de la población para lucrarse, aunque son un método virtual de pago, que ha sido relevante en El Salvador debido a su legalización y uso.

Según el análisis de las opiniones de los entrevistados el bitcoin se reguló desde el momento de la creación de su ley, y mencionaron que la ley Bitcoin no tiene choques constitucionales debido a que esta ley ocupa como base el artículo 102 de la Constitución de la República.

Destacan que el Bitcoin no dará ningún cambio legal o constitucional, sin embargo, a la hora de tocar el tema de la obligación sobre la forma de recibir o pagar con el Bitcoin dieron 2 tipos de opiniones una parte dice que es voluntario de cada persona si hacerlo o no, pero también unos abogados y notarios opinan que es obligación ya que el artículo 7 de la Ley Bitcoin obliga a las personas a recibir pagos con dicha criptomoneda.

También la opinión de todos los entrevistados sobre la Chivo Wallet acerca de si es billetera digital pública, argumentaron que si debido que está abierta para el uso de la población y es administrada por el gobierno. Otra cosa interesante es que los entrevistados comentan que en la Ley bitcoin no especifica que se pueda utilizar solamente Chivo Wallet, por ende, se pueden utilizar otras billeteras virtuales.

### **C. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS PARA EL SECTOR ECONÓMICO.**

Los entrevistados manifestaron saber que es un activo digital pero que en conocimiento saben poco sobre el desarrollo de este activo. Para ningún entrevistado en relación con que ¿si el bitcoin levantara la economía de el salvador?, todos dieron una respuesta cerrada y fue un rotundo no.

Entre los diferentes puntos de vista, algo que comparten es que no consideraban que fue lo más adecuado, ya que las criptomonedas tienen un alto nivel de volatilidad y riesgo. Hicieron ver que la accesibilidad es una dificultad, y que se está acostumbrado al dinero papel.

Los entrevistados dieron una postura negativa ante la criptomoneda bitcoin, dando justificaciones que consideran que el desarrollo de las finanzas es estimular y poner el dinero a trabajar y no depender de una moneda o activo. Otra cosa fue que “no sabe si es de manera positiva o negativa. Ya que todo con respecto a eso es muy oculto”

Cuando se les consultó sobre la chivo wallet y que consideraban que sea una herramienta viable para el recibimiento de remesas, para la mayoría era aceptable ya que es parte de canales por lo que se envían y reciben remesas, pero al final la práctica es la misma, sacar el dinero.

Una cosa muy importante es que desconocen de mecanismos , para el uso de criptomonedas pero si ven que hay un riesgo en la información electrónica, por el aspecto de secreto y anonimato que rodea a esta modalidad y que no nos han descrito aquí en el salvador los mecanismos que realizan para su recaudación, ante ello da mucha incertidumbre.

#### **D. INSTRUMENTO DE LA ENTREVISTA PARA EL SECTOR SOCIAL.**

Las personas entrevistadas en el sector social tenían poca o nula información sobre las criptomonedas, ya que sus respuestas fueron de manera superficial debido a la poca información que ellos consideran que existe sobre el bitcoin y criptomonedas en El Salvador, también que es algo relativamente nuevo.

Aunque las personas no se consideran sabedoras de estos temas consideran que la implementación del bitcoin como moneda oficial y legal en El Salvador está bien, ya que estas pueden llegar a generar beneficios en el país y por ende en la población y demás sectores.

También consideran que el flujo de bitcoin en el país no afectará el sistema tradicional económico del país (el dólar) debido a que estas a palabras de los entrevistados son independientes las unas de las otras.

Cabe recalcar que ninguno de los entrevistados en sus negocios, emprendimientos o empleos han recibido ni hecho pagos con Bitcoin hasta el momento, pero también esperan no tener que hacerlo al menos momentáneamente hasta que consideren conocer mejor esta criptomoneda.

También al preguntar a los entrevistados acerca si la economía de El Salvador se ha visto afectada por la compra en millones de Bitcoin todos concuerdan de que lo invertido en Bitcoin por el gobierno de El Salvador no es un porcentaje riesgoso de invertir debido a que son cantidades menores a comparación de lo que el país maneja en su totalidad.

Analizando los comentarios sobre cómo consideran la Chivo Wallet como herramienta para el uso del Bitcoin los entrevistados dijeron sentir que la idea ha sido bastante buena, pero ha sido implementada de una mala manera, demasiado rápido sin hacer un verdadero estudio o informar a la población de una buena manera de cómo utilizarlo.

De acuerdo con las entrevistas también se considera que es poco probable más no imposible en que se llegue a realizar algún tipo de fraude fiscal, ya que consideran dentro de sus conocimientos de que las criptomonedas son seguras y se pueden rastrear.

Al preguntar sobre beneficios o riesgos dentro de las criptomonedas. Algunos riesgos que se mencionaron son la estafa, el robo, el hackeo, la alta volatilidad que estas criptomonedas manejan.

Como beneficios se mencionaron la rapidez de las transacciones, la ganancia de dinero al subir el precio del Bitcoin, y la poca comisión que se paga por transacciones altas.

También sobre la interrogante de que si El Salvador dará un cambio en la economía debido a las criptomonedas las opiniones se dividen en dos, una parte de los entrevistados comentan que la economía de El Salvador no tendrá ningún cambio por el Bitcoin, y la otra parte (mayor cantidad de entrevistados) considera que el Bitcoin si puede llegar a cambiar la economía salvadoreña, pero no saben si positiva o negativamente.

## 4.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

### SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos y sector productivo piensa de las criptomonedas que este es un gran paso para un país que conlleva la posibilidad de traer beneficios como son los empleos y un alza en la economía del país, manifiestan una curiosidad de querer explorar más sobre este fenómeno de las criptomonedas saben que al manejar adecuadamente pueden obtener beneficios y ganancias reales, sin embargo no están de acuerdo en la forma de cómo se implementó, prácticamente sin información, ni preparación previa.

### SECTOR LEGAL

En el sector legal manifestaron que la ley no tiene choques con la constitución se reguló desde el momento de la creación de la ley Bitcoin sin embargo hay vacíos legales y ven que hay un riesgo en la información electrónica, por el aspecto de secreto y anonimato que rodea la modalidad y esperan que el tema de las criptomonedas estructure mejores regulaciones para que se evite casos de estafas o situaciones similares.

### SECTOR ECONOMICO

En lo que se percibe en el sector económico es muy diferente con el tema de las criptomonedas ya que se ve un rechazo ante el ello, por la falta de garantías y respaldos que al ver de ellos las criptomonedas no otorgan y eso provoca riesgos serios como también un alto nivel de volatilidad y riesgo, consideran que el desarrollo de las finanzas es estimular y poner el dinero a trabajar y no depender de una moneda o activo.

### SECTOR SOCIAL

En el sector social no conocen el tema a profundidad, pero la perspectiva que muestran, es que lo ven moderno y amplio, consideran que la implementación del Bitcoin como moneda oficial y legal en El Salvador está bien, ya que esto puede llegar a generar beneficios en el país, se percibe una aceptación por las nuevas maneras de pagar y recibir pagos como son las remesas, en la billetera virtual que el país brinda la "Chivo Wallet" pero a su vez tienen solo especulaciones.

La información recaudada por medio de los instrumentos de entrevista hemos analizado cómo cada sector ha dado una opinión y observado que un factor común en todos los sectores es la falta de educación en cómo funcionan, se desarrollan y se utilizan las criptomonedas, ante ello nuestra investigación está dando un punto de referencia para poder abrirse camino al tema.

Se comprende que cada criptomoneda se regula dependiendo a que blockchain pertenece, ante ello la información de las diferentes criptomonedas que hemos agregado a nuestra investigación, hacemos notar que son diferentes proyectos como también informar de otras alternativas aparte de la criptomoneda bitcoin y que por su trayectoria se han vuelto proyectos con buenas bases.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.**

### **5.1. CONCLUSIÓN.**

Ante la hipótesis que si “Se cuenta con los mecanismos suficientes para que el sector productivo maneje y aproveche las criptomonedas”. Se confirma que actualmente se cuenta con los mecanismos suficientes para que el sector productivo maneje y aproveche las criptomonedas, en esta investigación se han agregado mecanismos, que ayudaran al sector productivo y social a aprovechar el uso de criptomonedas.

Ante nuestra hipótesis de que “El sector productivo y el sector social conocen los beneficios y los riesgos que conlleva utilizar criptomonedas” de forma infructuosa tanto el sector productivo y el sector social no conocen de forma clara los beneficios y los riesgos que conlleva utilizar criptomonedas, aunque tienen una idea se podría decir un poco abstracta. Sin embargo, los medios a los que se han abordado no han sido tan descriptivos.

Ante la hipótesis sobre “existen suficientes entes certificadores de criptomonedas, además de contar con la normativa adecuada para su regulación” se confirma que existe ya entes certificadores de criptomonedas, además de contar con la normativa adecuada para su regulación por vía de cada blockchain y que los estatutos de cada blockchain se encuentran abiertos para todo público en la red, si no se cuenta con un tipo de reglamento se puede presumir que es fraude el proyecto.

Los conocimientos de las criptomonedas varían bastante entre los diversos sectores del país, la población común o descritos en la investigación como sector social expresa diferentes opiniones acerca de las criptomonedas, en cambio sectores como productivo y los expertos en criptomonedas concuerdan de que la idea de implementar legalmente una criptomoneda en el país no es algo

descabellado, y sin embargo puede resultar con algunos beneficios o ventajas para el país a corto, mediano y largo plazo, y el sector legal en cambio concuerda de que la ley Bitcoin tiene algunos vacíos legales los cuales pueden ser utilizados de mala manera, y también la ley ya que se basa en artículos de la Constitución de la República, no tiene ningún choque legal con esta.

La legalización y regulación del Bitcoin en El Salvador fue una buena idea, aunque ha sido ejecutada sin antes hacer un estudio profundo para conocer si el país estaba preparado o consciente de lo que significaba la creación e implementación de la Ley Bitcoin.

Chivo Wallet es una herramienta valiosa para quienes conocen sobre criptomonedas, y eso mismo es su propia desventaja, debido a que cualquier salvadoreño tiene su billetera virtual por el simple hecho de ser salvadoreño, aunque no sepa cómo utilizarla, podemos decir, la Chivo Wallet es una gran herramienta, pero también ha sido implementada y diseñada de mala manera.

La ley Bitcoin fue basada en la constitución de la República, pero hubo puntos importantes a destacar dentro de ella, por eso una gran cantidad de abogados recalcan los vacíos legales que esta ley tiene y pueden llegar a causar dudas o servir como estafas, debido a lo poco específica que es.

## **5.2. RECOMENDACIONES.**

Considerando la importancia que tiene esta investigación en función de los resultados obtenidos, se han formulado algunas sugerencias tanto para sector productivo, sector social, sector Jurídico y económico para poder obtener un mejor manejo en el área de la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo económico.

Para ello se hacen las siguientes recomendaciones:

- El gobierno salvadoreño debe asegurar que la implementación de una moneda nueva tiene que ser un proceso, primero de informar a la población y enseñando el correcto manejo de la criptomoneda, sus ventajas y desventajas, información verídica sobre este tema y personas capacitadas para poder informar sobre este tema tan innovador en El Salvador.
- Realizar mejoras en la billetera gubernamental “Chivo Wallet”, ya que presentaba ciertos inconvenientes en el sistema y seguir mejorando, actualizando, desarrollando esta billetera para que en un futuro sea una gran herramienta para la sociedad salvadoreña
- El gobierno salvadoreño deben de implementar talleres, cursos, campañas informativas para poder educar a la población, sector productivo y demás áreas para que tengan conocimiento de que es, como es su funcionamiento y cómo poderlo usar de manera correcta.
- Fortalecer la legislación de una forma más amplia que englobe las criptomonedas de manera legal dentro de esta misma ley para que sean reguladas.
- Como sugerencia la ley bitcoin se debe tener más claridad y precisión en sus disposiciones legales.

## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.

Aragon, H. (2018, November 10). *Las finanzas tecnológicas: La base de la nueva economía digital*. ReDIGIT. Retrieved March 13, 2022, from <https://blog.redigit.es/las-finanzas-tecnologicas-la-base-de-la-nueva-economia-digital/>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2021, Junio 08). *LEY DE BITCOIN*.  
LEY DE BITCOIN.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2020-2029/2021/06/E75F3.PDF&ved=2ahUKEwivgsbf3Ob2AhWiTTABHXDbBW8QFnoECEIQAQ&usg=AOvVaw0W83vXUM2eR95QnRYCU2HI>

Auer, a. (2018, septiembre 0). *Regulación de las criptomonedas: evaluación de reacciones del mercado*. Regulación de las criptomonedas: evaluación de reacciones del mercado. Retrieved April 24, 2022, from [https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r\\_qt1809f\\_es.pdf](https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1809f_es.pdf)

Barrena, G. (2018, Julio - diciembre). *TRATAMIENTO FISCAL DE LAS CRIPTOMONEDAS*. TRATAMIENTO FISCAL DE LAS CRIPTOMONEDAS. <https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/Num09-Art11-131.pdf>

BCR, B. (2004, febrero 02). *Banco Central de Reserva*. Banco Central de Reserva. Retrieved March 19, 2022, from <https://www.bcr.gob.sv/historia/>

Binance Academy, B. A. (2020, junio 21). *Guía Completa sobre Trading de Criptomonedas para Principiantes*. *Guía Completa sobre Trading de*

*Criptomonedas para Principiantes*, 1(1), 1.

[https://academy.binance.com/es/articles/a-complete-guide-to-cryptocurrency-trading-for-beginners?utm\\_campaign=googleadsxacademy&utm\\_source=googleadwords\\_int&utm\\_medium=cpc&gclid=EAlaIQobChMI8srG-YDR9gIVyIByCh1oZgNXEAAYASAAEgL\\_4fD\\_BwE](https://academy.binance.com/es/articles/a-complete-guide-to-cryptocurrency-trading-for-beginners?utm_campaign=googleadsxacademy&utm_source=googleadwords_int&utm_medium=cpc&gclid=EAlaIQobChMI8srG-YDR9gIVyIByCh1oZgNXEAAYASAAEgL_4fD_BwE)

Binance.com. (2022, Marzo 2). *Binance Terms of Use*. Binance Terms of Use. <https://www.binance.com/es-LA/terms>

Brealey, R. C. (2021, August 6). *Algunas consideraciones en torno a las monedas digitales y los criptoactivos*. BCCR. Retrieved April 16, 2022, from [https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/Criptomonedas/ESPE-01-2021-Algunas\\_consideraciones\\_en\\_torno\\_monedas\\_digitales\\_y\\_criptoactivos.pdf](https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/Criptomonedas/ESPE-01-2021-Algunas_consideraciones_en_torno_monedas_digitales_y_criptoactivos.pdf)

Certik, C. (2018, enero 1). *Certik*. CertiK Blockchain Security Leaderboard. Retrieved March 19, 2022, from <https://www.certik.com/>

Coinbase, C. (2022, Enero 1). *¿Qué es una billetera de criptomonedas?* Coinbase. Retrieved March 19, 2022, from <https://www.coinbase.com/es-LA/learn/crypto-basics/what-is-a-crypto-wallet>

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. D. L. R. D. E. S. (1983, noviembre 22). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR*. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. Retrieved April 3, 2022, from

[https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_de\\_la\\_republica\\_del\\_salvador\\_1983.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_la_republica_del_salvador_1983.pdf)

Currency.com Research Team, C.c. R. T. (2022, enero 10). *¿Cuántas criptomonedas existen? ¿Cuántas criptomonedas existen?*

[https://currency.com/es/cuantas-criptomonedas-existen?utm\\_medium=cpc&utm\\_source=googledisplay\\_desktop&utm\\_campaign=LATAM\\_PFM\\_Brand\\_BTC&utm\\_term=&utm\\_content=&gclid=Cj0KCQjwz7uRBhDRARIsAFqjulmluo5sHh9SR8of4n-hVEbbQUYtptWr\\_VzS0govSJ4V0I5y07t7Gg8aAkhxEALw\\_wcB](https://currency.com/es/cuantas-criptomonedas-existen?utm_medium=cpc&utm_source=googledisplay_desktop&utm_campaign=LATAM_PFM_Brand_BTC&utm_term=&utm_content=&gclid=Cj0KCQjwz7uRBhDRARIsAFqjulmluo5sHh9SR8of4n-hVEbbQUYtptWr_VzS0govSJ4V0I5y07t7Gg8aAkhxEALw_wcB)

EFE. (2021, diciembre 16). Las remesas enviadas a El Salvador suman 6,767 millones hasta noviembre. *elsalvador.com*, (1), 2.

<https://m.elsalvador.com/noticias/negocios/remesas-familiares-bitcoin-el-salvador-chivo-wallet/910375/2021/>

EmpresaActual, E. (2020, February 10). *Criptomonedas: qué son, ventajas y desventajas - EmpresaActual*. Empresa Actual. Retrieved March 19, 2022, from

<https://www.empresaactual.com/criptomonedas-que-son-ventajas-y-desventajas/>

Fisa group. (2021). *La privacidad en la banca, las fintech no pueden desaprovechar*. Fisa Group. Retrieved March 27, 2022, from

<https://www.fisagr.com/blogs/privacidad-banca-las-fintech-no-pueden-desaprovechar.html>

Gao, S. (2000, 1 1). *Economic Globalization: Trends, Risks and Risk Prevention Economic* &. the United Nations. Retrieved March 26, 2022, from

[https://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp\\_background\\_papers/bp2000\\_1.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_background_papers/bp2000_1.pdf)

Hussey, M. (2019, December 27). *¿Qué son las "Exchanges" de Criptomonedas? | Guía del principiante*. Decrypt. Retrieved March 28, 2022, from <https://decrypt.co/es/resources/que-son-exchanges-criptomonedas>

Ibarra, D., Moreno, J. C., Garcia, J., & Hernandez, R. (2004, Abril). *La dolarización en El Salvador: implicaciones, ventajas y riesgos*. SciELO México. Retrieved Marzo 13, 2022, from <http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v63n248/0185-1667-ineco-63-248-71.pdf>

IBM, I. (2021, Marzo 15). *¿Qué es la tecnología de blockchain? - IBM Blockchain*. IBM. Retrieved March 19, 2022, from

<https://www.ibm.com/es-es/topics/what-is-blockchain>

IDentidApp. (2021, September 5). *¿Qué es la seguridad informática y por qué es importante para las FINTECH?* Colombia Fintech. Retrieved March 27, 2022, from

<https://colombiafintech.co/lineaDeTiempo/articulo/seguridad-informatica>

INCIBE. (n.d.). *Seguridad en los servicios FinTech*. INCIBE |. Retrieved March 27, 2022, from

[https://www.incibe.es/sites/default/files/estudios/seguridad\\_en\\_los\\_servicios\\_fintech.pdf](https://www.incibe.es/sites/default/files/estudios/seguridad_en_los_servicios_fintech.pdf)

ITESM. (2021, April 26). *Tipos de investigación cualitativa que debes conocer en 2021*. Blog de Maestrías y Diplomados. Retrieved April 28, 2022, from



Sanchez, J. (2018). *CRIPATOMONEDAS*. CRIPTOMONEDAS.  
<https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/extranjero/civil/Julia-Sanchez-Criptomonedas.pdf>

Sanchez, J. L. (2020, agosto 27). *Por que surgieron las fintech*.  
<https://youtu.be/aaA7cz3GXxE>

santander, s. (2021, November 12). *¿Qué son las criptomonedas y cómo funcionan?* Banco Santander. Retrieved March 19, 2022, from  
<https://www.santander.com/es/stories/guia-para-saber-que-son-las-criptomonedas>

Universidad Evangelica de El Salvador. (2006, January 3). *Lineamientos básicos para elaborar anteproyectos e informes de investigación o de innovación*. UEES. Retrieved April 28, 2022, from  
<http://dsuees.uees.edu.sv/xmlui/bitstream/handle/20.500.11885/380/LINEAMIENTOS%20B%C3%81SICOS%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Westreicher, G. (2019, febrero 12). *Papel moneda*. Economipedia.  
<https://economipedia.com/definiciones/papel-moneda.html>

Young, J. W. (1965). *Audition Scenes for Student Actors*. Dramatic.  
<http://ri.ues.edu.sv>.

Young, J. W. (1965). *Audition Scenes for Student Actors*. Dramatic.

Zometa, W. D. (2019). *Fintech y su relación con el Sistema Financiero Experiencia Internacional*. BOLETÍN ECONÓMICO.  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/884135092.pdf#:~>

:text=El%20t%C3%A9rmino%20de%20Fintech%20surge,mejorar%20la%20  
eficiencia%20de%20las

## ANEXOS.

### CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.

FASES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept
Creación del Planteamiento del problema. Recopilación de la información. Comienzo de asesoría <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes de los medios de intercambio por bienes y servicios.</li> <li>• Investigación de el origen de la moneda en El Salvador y sus mecanismos financieros.</li> <li>• Investigación de la adaptación de dolarización y bimonetarismo.</li> </ul>									
Construcción de Justificación, Objetivos, hipótesis. Delimitación del tema establecido. Elaboración de documentos									
Creación de la fundamentación Teórica, se tomará de base los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de las criptomonedas.</li> <li>• Nacimiento de las primeras cinco criptomonedas y Fintech.</li> <li>• Criptomonedas.</li> <li>• El Salvador y Fintech.</li> <li>• Tipos de finanzas tecnológicas</li> </ul>									

FASES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio	Julio	Agosto
Análisis de la Información, recolección de datos.							
Recolección de datos.							
Tablas, gráficos y pruebas estadísticas.							
Análisis descriptivo.							
Interpretación y análisis de discusión grupal							
Realización de conclusiones y recomendaciones							
Corrección y revisión de borrador del documento final.							
Defensa de trabajo de investigación.							

<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>Presupuesto desde el capítulo I- V, entregas y revisiones</b>		
<b>Materiales e Insumos</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total</b>
Papelería en general	\$50 x (3 integrantes)	\$ 150
<b>Servicios</b>		
Internet	\$ 200 x (3 integrantes)	\$ 600
Luz	\$ 150 x (3 integrantes)	\$ 450
<b>Viáticos</b>		
Gasolina	\$ 500 x (3 integrantes)	\$ 1500
<b>TOTAL</b>		<b>\$2700</b>

## ENTREVISTAS A PERSONAS COMUNES.

Nombre: Luis Enrique Castillo Escalante

Profesión:

Empresa:

Cargo:

Las preguntas para contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de **LA INCIDENCIA DE LAS CRIPTOMONEDAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR**, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

### Entrevista económica

1. ¿que conoce sobre las criptomonedas?  
No soy conocedor de ese tema
2. ¿Qué opina la de Bitcoin en nuestra economía en El Salvador?
3. ¿considera que el Bitcoin puede tener choques en la forma de pago?  
No
4. ¿después de su adopción, recibió alguna vez Bitcoin como forma de pago?  
No, nunca
5. La compra de Bitcoin por parte de El Salvador, ¿cree que afecte a el Estado en su economía?  
Pues a largo plazo se verá.
6. La chivo wallet ¿considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas o del uso diario?  
Considero que no, por las variaciones de la plataforma
7. ¿Considera que en las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal?  
No lo sé
8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos al utilizar criptomonedas?  
No
9. ¿considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve?  
Durante el tiempo podremos ver
10. ¿cree que El Salvador levantara su economía gracias al Bitcoin?  
Es una posibilidad

Nombre: Marlon Rodrigo Serrano Aguirre

Profesión: Técnico Automotriz

Empresa: Independiente

Cargo: Varios

Las preguntas para contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de **LA INCIDENCIA DE LAS CRIPTOMONEDAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR**, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

#### Entrevista económica

1. ¿que conoce sobre las criptomonedas? Si
2. ¿Qué opina la de Bitcoin en nuestra economía en El Salvador? Posiblemente un ingreso extra
3. ¿considera que el Bitcoin puede tener choques en la forma de pago? No
4. ¿después de su adopción, recibió alguna vez Bitcoin como forma de pago? Si
5. La compra de Bitcoin por parte de El Salvador, ¿cree que afecte a el Estado en su economía?  
No
6. La chivo wallet ¿considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas o del uso diario? Si
7. ¿Considera que en las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal? Depende su manejo
8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos al utilizar criptomonedas? La verdad No
9. ¿considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve? podría ser,
10. 10 ¿cree que El Salvador levantara su economía gracias al Bitcoin? Tal vez si, si siempre hay ganancia

Nombre: Néstor Hernández

Profesión: Estudiante

Las preguntas para contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de **LA INCIDENCIA DE LAS CRIPTOMONEDAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR**, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

Entrevista económica

1. ¿que conoce sobre las criptomonedas?

Son un método de pago digital que está descentralizado, y su precio no cae con el tiempo a pesar de su volatilidad.

2. ¿Qué opina del Bitcoin en nuestra economía en El Salvador?

Pienso que no ha tenido tanto impacto a pesar de haber sido una noticia relevante cuando se oficializó su uso. Además, se perdió parte de la inversión hecha por el gobierno cuando compraron Bitcoins.

3. ¿Considera que el Bitcoin puede tener choques en la forma de pago?

No, pero tampoco pienso que por lo pronto su uso compita con el del resto de métodos de pago.

4. ¿después de su adopción, recibió alguna vez Bitcoin como forma de pago?

Nunca.

5. La compra de Bitcoin por parte de El Salvador, ¿cree que afecte a el Estado en su economía?

Sí, ya que ha significado pérdidas.

6. La chivo wallet ¿considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas o del uso diario?

Sí, además de que su interfaz es bastante sencilla de usar.

7. ¿Considera que en las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal?

Sí el estado empieza a intervenir su uso, sí; pero si el estado no interviene, no. (O sea, sí).

8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos al utilizar criptomonedas?

Como beneficio sé que son monedas descentralizadas, pero como riesgo podría decir que su volatilidad hace incierto su manejo (aunque existen tendencias y métodos de medición que son un poco precisos, pero en realidad no se puede medir con exactitud).

9. ¿considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve?

En el futuro, sí. Pero pienso que no solo en el Salvador, sino a nivel internacional su uso va a crecer mucho más y por ende se va a desenvolver de manera diferente.

10. ¿cree que El Salvador levantara su economía gracias al Bitcoin?

No, no lo creo.

Nombre: Salvador Antonio Monge Álvarez

Profesión: mecánico automotriz

Empresa:

Cargo:

Las preguntas para contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de **LA INCIDENCIA DE LAS CRIPTOMONEDAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR**, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

#### Entrevista económica

1. ¿que conoce sobre las criptomonedas?  
sinceramente solo sé que es un tipo de dinero virtual
2. ¿Qué opina la de Bitcoin en nuestra economía en El Salvador?  
pues supongo que tiene algún tipo de beneficio lo cual puede ayudar al país
3. ¿considera que el Bitcoin puede tener choques en la forma de pago? Creo que no porque son plataformas diferentes a lo que quiero referirme a ti que el dinero en efectivo se manejan los bancos y las criptomonedas en otras plataformas
4. ¿después de su adopción, recibió alguna vez Bitcoin como forma de pago? realmente ningún cliente en ofrecido pagar con criptomonedas, aunque yo tampoco creo que la aceptaría
5. La compra de Bitcoin por parte de El Salvador, ¿cree que afecte a el Estado en su economía? Si se da un mal manejo cualquier dinero invertido puede ser riesgo
6. La chivo wallet ¿considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas o del uso diario? Creo que es una buena herramienta, pero no está apta o al menos no está bien pensada o implementar
7. ¿Considera que en las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal? No estoy seguro si son más seguras el dinero convencional así que no sé
8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos al utilizar criptomonedas? Por lo que he visto el único beneficio que la gente saca es cuando la criptomoneda sube y así poder retirar en efectivo
9. ¿considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve? No creo cause mayor impacto
10. 10 ¿cree que El Salvador levantara su economía gracias al Bitcoin? No creo que beneficie tanto al país como para levantar su economía de manera exponencial o de manera significativa

Nombre: María Isabel Díaz de Monge

Profesión:

Empresa: tienda propia

Cargo: comerciante

Las preguntas para contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de **LA INCIDENCIA DE LAS CRIPTOMONEDAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR**, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

#### Entrevista económica

1. ¿que conoce sobre las criptomonedas? Son monedas que solo son virtuales y se mueven por internet
2. ¿Qué opina la de Bitcoin en nuestra economía en El Salvador?  
No conozco mucho del tema, pero creo que sí se usa bien puede mejorar
3. ¿considera que el Bitcoin puede tener choques en la forma de pago?  
Creo que no porque son independientes
4. ¿después de su adopción, recibió alguna vez Bitcoin como forma de pago?  
No porque no manejo bien ese mundo
5. La compra de Bitcoin por parte de El Salvador, ¿cree que afecte a el Estado en su economía?  
Que yo sepa las compras que se han hecho no es ni el 1% del dinero del país así que no
6. La chivo wallet ¿considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas o del uso diario?  
Veo que casi nadie la usa ya, pero por lo que entiendo si ya Sido una buena herramienta
7. ¿Considera que en las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal?  
Realmente desconozco si se puede, pero por lo que he oído son más seguras que el dinero convencional
8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos al utilizar criptomonedas?  
Fraude o ocupar la desinformación de la gente o ignorancia para estafarlos  
Cómo ventaja quizás que suba el precio pues los que han invertido pueden tener ganancias al pasarlo a dólar
9. ¿considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve?  
Si todo el país supiera ocuparlo se cambiaria la manera o la forma de la economía en el país
10. 10 ¿cree que El Salvador levantara su economía gracias al Bitcoin? No creo que los beneficie tanto

## ENTREVISTAS SECTOR LEGAL.

Nombre: JOSE RICARDO HERNANDEZ ESCOBAR

Profesión: ABOGADO Y NOTARIO. -



Las preguntas a contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo económico de El Salvador, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

### Entrevista legal

1. ¿Qué conoce sobre las criptomonedas?

Que es una forma de pago digital.

2. ¿Qué opina la forma en que se dio su legalización en El Salvador?

Debió consultarse con todos los sectores de la sociedad.-

3. ¿según la ley del Bitocin su formato legal, las Criptomonedas dan seguridad a los salvadoreños?

Sí, ya que esta amparada en una ley.-

4. ¿Puede la ley del Bitcoin tener choques constitucionales?

Considero que NO, ya que la base de dicha ley es el artículo 102 de la Constitución.-

5. ¿Después de su adopción es obligación en El Salvador recibir Bitcoin como método de pago o es voluntario?

De acuerdo al artículo siete de dicha ley, sí.

6. Las normas legales hablan solo de ley de Bitcoin pero no de La Chivo Wallet, pueden los usuarios utilizar otras billeteras virtuales?

No, dice nada sobre eso.-

7. La chivo wallet es una billetera digital pública?

Sí, es de uso público.-

8. Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal

Sí, podría darse fraudes, ya que el estado no podría controlar todas las transacciones.-

9. ¿Usted conoce cuáles son los beneficios y los riesgos que el sector legal tiene al utilizar criptomonedas?

Los beneficios, son que existe otra forma de realizar transacciones, y los riesgos son que las plataformas son frágiles, y podrían ser jaqueadas.-

10. ¿considera que el bitcoin dará un cambio en la normativa legal, o constitucional del país?

El Bitcoin, como tal no, ya que es una moneda de curso legal, que depende de una ley para su ejecución.-

11. ¿Se puede regular bitcoin en el país?

Ya se encuentra regulado por la Ley Bitcoin.-





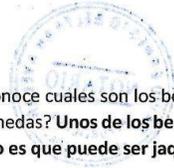
Nombre: David Ernesto Beltrán Avelar

Profesión: Abogado y Notario

Las preguntas a contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo económico de El Salvador, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

Entrevista legal

1. ¿Qué conoce sobre las criptomonedas? **Que es una moneda de curso legal en El Salvador, y que se utiliza de manera virtual.**
2. ¿Qué opina la forma en que se dio su legalización en El Salvador? **En lo personal considero que fue atrevida su legalización, ya que la población en general desconocía el uso de la moneda.**
3. ¿Según la ley del Bitcoin su formato legal, las Criptomonedas dan seguridad a los salvadoreños? **Se crea una incertidumbre ya que muchas de las personas se sienten hasta cierto punto inseguros, debido a que, en ocasiones han sido objetos de estafas y han perdido su dinero.**
4. ¿Puede la ley del Bitcoin tener choques constitucionales? **No**
5. ¿Después de su adopción es obligación en El Salvador recibir Bitcoin como método de pago o es voluntario? **Si es obligación y toda persona que quiera recibir como forma de pago si así lo requiere, lo puede hacer.**
6. Las normas legales hablan solo de ley de Bitcoin, pero no de La Chivo Wallet, pueden los usuarios utilizar otras billeteras virtuales? **Si pueden**
7. La chivo Wallet es una billetera digital publica? **Si**
8. Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal, **Pues la verdad que sí, ya que no existe control alguno.**



9. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector legal tiene al utilizar criptomonedas? **Unos de los beneficios podrían ser la forma rápida de pago o depósito y el riesgo es que puede ser jaqueado.**
10. ¿Considera que el Bitcoin dará un cambio en la normativa legal, o constitucional del país? No porque en el salvador ya existe una legislación que regula la moneda como curso legal.
11. ¿se puede regular Bitcoin en el país? **Ya existe su regulación a partir de la creación de la ley.**





Nombre: Ruth Elizabeth Gomez de Diaz

Profesión: Abogado y Notario

Las preguntas a contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo económico de El Salvador, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

#### Entrevista legal

1. ¿Qué conoce sobre las criptomonedas? Si porque hoy en día es una forma de pago y es una forma de transferencia. -
2. ¿Qué opina la forma en que se dio su legalización en El Salvador? fue de un momento a otro si mucho conocimiento de la sociedad. -
3. ¿según la ley del Bitcoin su formato legal, las Criptomonedas dan seguridad a los salvadoreños? Todavía hay ciertas dudas en las personas y muchos no la utilizan. -
4. ¿puede la ley del Bitcoin tener choques constitucionales? No ya que la base de dicha ley es el artículo 102 de la Constitución.-
5. ¿después de su adopción es obligación en El Salvador recibir Bitcoin como método de pago o es voluntario? Es decisión de cada persona. -
6. Las normas legales hablan solo de ley de Bitcoin pero no de La Chivo Wallet, pueden los usuarios utilizar otras billeteras virtuales? No especifica nada al respecto de eso. -
7. La chivo wallet es una billetera digital publica? Si porque el público decide utilizarla.-
8. Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal? si porque no existe un control exactico del gobierno o institución correspondiente para las transacciones. -

9. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector legal tiene al utilizar criptomonedas? Los beneficios son ya que las personas no tienen que asistir a un banco a hacer depósito, los riesgos es que es una forma de transacción digital y que en su momento puede ser jaqueada. -
10. ¿considera que el bitcoin dara un cambio en la normativa legal, o constitucional del país? No porque las personas no lo ven de una forma de beneficio. -
11. ¿se puede regular bitcoin en el país? Si porque ya está regulada. -



Nombre: Gilberto Alfaro

Profesión: Abogado y Notario



Las preguntas a contestar son de carácter informativo, para la realización de investigación de la incidencia de las criptomonedas en el desarrollo económico de El Salvador, desarrollado por estudiantes egresados de relaciones y negocios internacionales, universidad Evangélica de El Salvador.

#### Entrevista legal

1. ¿Qué conoce sobre las criptomonedas? Si porque hoy en día es una forma de pago. -
2. ¿Qué opina la forma en que se dio su legalización en El Salvador? fue de un momento a otro si mucho conocimiento de la sociedad. -
3. ¿según la ley del Bitocin su formato legal, las Criptomonedas dan seguridad a los salvadoreños? Todavía ay ciertas dudas en las personas. -
4. ¿puede la ley del Bitcoin tener choques constitucionales? No ya que la base de dicha ley es el articulo 102 de la Constitucion.-
5. ¿despues de su adopción es obligación en El Salvador recibir Bitcoin como método de pago o es voluntario? Es Voluntario. -
6. Las normas legales hablan solo de ley de Bitcoin pero no de La Chivo Wallet, pueden los usuarios utilizar otras billeteras virtuales? No dice nada al respecto de eso. -
7. La chivo wallet es una billetera digital publica? Si porque el público decide utilizarla o no.-
8. Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas puede llegar a ser fraude fiscal? si porque no existe un control exactico del gobierno en las transacciones. -

9. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector legal tiene al utilizar criptomonedas? Si existen beneficios y uno de ellos es que las transacciones de forma digital las personas no tienen necesidad de tener efectivo y así poder llevar sus transacciones, los riesgos es que es una forma de transacción digital y que en su momento puede ser jaqueada. -
10. ¿considera que el bitcoin dara un cambio en la normativa legal, o constitucional del país? No porque las personas no lo ven de una forma de beneficio. -
11. ¿se puede regular bitcoin en el país? Ya está regulada. -



## ENTREVISTAS SECTOR PRODUCTIVO Y EXPERTOS.

Nombre: JOSE RICARDO HERNANDEZ ESCOBAR.

Profesión: ABOGADO Y NOTARIO

A que sector pertenece: SERVICIO



### Entrevista sector productivo y expertos

1) ¿Ha escuchado hablar de las criptomonedas? ¿Qué conoce sobre ellas?

Si, es una nueva forma de pago.

2) ¿Cuál es su opinión sobre el rol de las Criptomonedas en la economía global?

Es una forma tecnológica muy avanzada de realizar transacciones.

3) ¿Qué opina de las criptomonedas y su legalización en El Salvador?

Que debió consultarse con todo los sectores de la sociedad previo a su implementación.-

4) ¿Cuáles son los principales beneficios para los usuarios de Criptomonedas en El Salvador?

Es una nueva forma de realizar transacciones comerciales, agil y practico, se evitan andar con efectivo.-

5) Considera que El Salvador obtendrá influencia internacional por la implementación del Bitcoin.

No, porque cada país tiene su propia estrategia económica.

6) ¿Qué opina de la forma en que el gobierno hizo la adopción del uso del Bitcoin?

Debió consultarse con la población, ya que es de carácter de inversión y no de uso diario como forma de pago, por ser bastante volátil su precio.-

7) Las Criptomonedas al igual que otros elementos necesitan un entorno y marco legal adecuado según su opinión ¿cuál es la situación del país ante esto?

Existe una ley, que regula el Bitcoin y su uso, pero no se a realizado una integración total con las demás leyes.-

8) ¿Cree usted que las criptomonedas ayudarán al desarrollo económico en la sociedad salvadoreña?

Si, ya que los extranjeros turistas, pueden utilizar esa forma de pago, como una opción mas.-

9) ¿Conoce los mecanismos con los que se desarrolla actualmente el sector productivo para el manejo de criptomonedas?

Si, por medio de billeteras electrónicas, y los diferentes medios electrónicos que utilizan, como lo son las computadoras, cajas registradoras, celulares, tablet.

10. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector productivo tiene al utilizar criptomonedas?

Los beneficios, son que existe otra forma de realizar transacciones, y los riesgos son que las plataformas son frágiles, y podrían ser jaqueadas.-

11) ¿Cuál es su opinión de Chivo Wallet como billetera digital para la población?

Es una nueva opción, de realizar transacciones comerciales.-



## ENTREVISTAS SECTOR ECONÓMICO



Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales

Tema: La incidencia de las **criptomonedas** en el desarrollo de El Salvador.

Nombre del Entrevistado: Patricia **Iraheta**

Cargo actual: Emprendedora de la empresa Cadejo Veterinaria

**Comentarios:** Las **criptomonedas** son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las **criptomonedas** en El Salvador.

1. ¿Ha escuchado hablar de las **criptomonedas**? ¿que conoce sobre ellas?  
Si, son monedas digitales que tienen o no un valor distinto a cada una, y que funcionan para realizar transacciones de compra y venta
2. ¿Cuál es su opinión sobre el rol de las **Criptomonedas** en la economía global?  
Para mi puede abrir nuevos rubros facilitando la compra de bienes o una forma de invertir a futuro
3. ¿Qué opina de las **criptomonedas** y su legalización en El Salvador?  
Es una buena alternativa sin embargo es necesaria la educación financiera digital, realmente me he topado con varias personas que no encuentran sentido a este tipo de activos digitales, y siempre prefieren el dinero
4. ¿Cuáles son los principales beneficios para los usuarios de **Criptomonedas** en El Salvador?  
Por como yo lo veo puedes invertir para generar ingresos pasivos y que tal vez sirven mejor como una forma de ahorro por que en los bancos ahorrado no se mueve el dinero o dependemos de los intereses que los bancos nos dan pero los bancos solo en un plazo fijo pareciera que no le quieren dar el dinero a uno.
5. Considera que El Salvador obtendrá influencia internacional por la implementación del **Bitcoin**.  
Por lo que **g** notado en algunos medios o redes sociales es que Si, pero recordemos que El Salvador ahorita todo es más noticias para nosotros y tal vez solo los extranjeros ven un beneficio que nosotros no.
6. ¿Qué opina de la forma en que el gobierno hizo la adopción del uso del **Bitcoin**?  
Fue buena la idea, pero aún los salvadoreños no saben usarla de forma correcta y lo que **g** notado que no hay suficiente confianza a pesar que el gobierno manifieste que es algo positivo.

7. Las Criptomonedas al igual que otros elementos necesitan un entorno y marco legal adecuado según su opinión ¿cuál es la situación del país ante esto?  
Al ser el primer país que lo implemento puede decirse que el proyectos que estén a entrar en vigencia serán experimentales pero ahorita la situación a mi ver no a cambiado mucho
8. ¿Cree usted que las criptomonedas ayudarán al desarrollo económico en la sociedad salvadoreña? A mi parecer si, pero en el futuro, aunque no hay que negar que las criptomonedas están para quedarse
9. ¿Conoce los mecanismos con los que se desarrolla actualmente el sector productivo para el manejo de criptomonedas? No, solo lo que ocupamos con la chivo wallet, que es el intercambio de BTC a Dólares
10. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector productivo tiene al utilizar criptomonedas? Que la mayoría de monedas tienen valores fluctuantes, entonces puedo decir que en beneficio es cuando el valor de la cripto que tiene alguien sube de valor pero perjudicial si es al revés por que o se gana mucho o se pierde mucho.
11. ¿Cuál es su opinión de Chivo Wallet como billetera digital para la población? Si quieren saber mi opinión es que, No es una billetera confiable, ya he tenido dificultades con ella pero me imagino que en el futuro será eficiente porque la mayoría de los salvadoreños la usara y tendrán que ponerse al día, pero por el momento no doy total confianza.



Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales

Tema: La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.

Nombre del Entrevistado: Aldemaro Cruz

Cargo actual: Arquitecto en tecnología blockchain

**Comentarios:** Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

- ¿Cuál es su opinión sobre el rol de las Criptomonedas en la economía global?

Es extraño por que en si no es parte de la económica, la idea del bitcoin fue acabar con el sistema de económico tradicional para tener un sistema financiero justo y basado en algo que podamos probar matemáticamente.

- ¿Qué opina de las criptomonedas y su legalización en El Salvador?

Es algo que nunca piense ver en el país, lo vi como uno de los mejores saltos que hizo en el país no tanto por la economía sino por el desarrollo de la tecnología y el conocimiento de la misma, por que traería mayor cantidad de empleos

- ¿Cuáles son los principales beneficios para los usuarios de Criptomonedas en El Salvador?

no es nuevo ya se a utilizado antes en el país como tigo money, es mas el temor de la gente cree que es algo muy diferente a la moneda pero con las tecnologías de la gente será más fácil el movimiento de transferencias, contando que ese dinero es realmente de los usuarios.

- Considera que El Salvador obtendrá influencia internacional por la implementación del Bitcoin.

Definitivamente SI rotundo, pero se vera a largo plazo.

- ¿Qué opina de la forma en que el gobierno hizo la adopción del uso del Bitcoin?

Puedo decir que les falto tiempo de preparación al usuario como la gente que dispuso a trabajar en la chivo, era más cosa de call centers como un script y no de saber sobre el tema

- Las Criptomonedas al igual que otros elementos necesitan un entorno y marco legal adecuado según su opinión ¿cuál es la situación del país ante esto?

No sabría dar una respuesta por que no se de leyes pero por lo que vi leyendo y visto en medios de comunicación que si hay muchas vulnerabilidades y se pueden aprovechar estafadores, gente Viviana, la política etc. Aprovechando esos vacios legales

- ¿Cree usted que las criptomonedas ayudarán al desarrollo económico en la sociedad salvadoreña?

Por supuesto. Las nuevas generaciones, tendrán sus propias marketplaces en las blockchains y habrá un buen porcentaje de movimiento económico en el país

- ¿Conoce los mecanismos con los que se desarrolla actualmente el sector productivo para el manejo de criptomonedas?

Si los conozco por que a eso me dedico

- ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector productivo tiene al utilizar criptomonedas?

Mira no es tanto por las criptomonedas, sino más bien por la tecnología blockchain por ejemplo las criptomonedas no son solo un medio para comprar y vender cosas sino que también tienen servicios extra, que lo vuelve un proyecto popular, por el momento las personas o las empresas están solo aceptando pago bitcoin o dólar pero no se están abriendo a los beneficios de la tecnología blockchain aunque por algo se empieza y es fácil de rastrear, claro con tecnología adecuada, lo malo que puedo decir es que se presta a mucha estafa y gente maliciosa que sabe explotar estas vulnerabilidades a las personas se espera que eso pasara en las empresarias ya que se esta viendo el hackeo y conforme pasa el tiempo hackers más sofisticados. Es por eso que digo que las empresas tienen que invertir bastante en sus departamentos de tecnología.

- ¿Cuál es su opinión de Chivo Wallet como billetera digital para la población?

Seré sincero, a mí me gusta, arranco muy mal, pensaron que era fácil y al final se dieron cuenta que si tenían que trabajar, pareciera como que los programadores no pudieran manejar un proyecto profesional, sino que de colegio, pero ahora te puedo decir que está mucho mejor, es más por eso que yo puedo criticarla porque yo la tengo desde el inicio y por eso me puedo todo los desvergues que ha tenido, lo bueno que le veo es lo de las familias, es menos tedioso, solo pones el número de wallet o chivo siempre le puedes mandar bitcoin. A cualquier wallet, y dólares solo entre chivo, y no pagas comisiones el dinero si es realmente tuyo y ventaja que tienes que puedes mandar dólares al banco sin comisión, al menos a mí no me han cobrado y eso es lo mejor, si la comparas con otras wallet o con plataformas de Exchange.



Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales

Tema: La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.

Nombre del Entrevistado: Mauricio Jimenez

Cargo actual: Licenciado en Relaciones y Negocios Internacionales, Supervisor de transformación digital.

Comentarios: Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

1. ¿Ha escuchado hablar de las criptomonedas? ¿que conoce sobre ellas?

Si e escuchado bastante de las criptomonedas, las criptomonedas son una divisa que utiliza un cifrado digital en un blockchain que es donde trabajan las operaciones y transferencias de dinero determinado de un punto a a un punto b y esto se maneja en una ámbito digital.

2. ¿Cuál es su opinión sobre el rol de las Criptomonedas en la economía global?

Es que de cierta forma puede influir de buena manera y también pueden influir de forma negativa ya que tienen una peculiaridad es que tienen mucha volatilidad en el mercado global pueden haber una subida y también pueden tener una caída grande como lo hemos notado en los últimos meses donde hemos notado que por ejemplo la criptomoneda bitcoin a tenido alzas como caídas históricas, de cierta forma puede afectar la economía global, ya que muchas de las empresas y entidades que se manejan en la economía global tienen inversiones en criptomonedas eso puede ya sea generar ganancias o perdidas.

3. ¿Qué opina de las criptomonedas y su legalización en El Salvador?

Opino que las criptomonedas son una divisa digital que puede servir para hacer una inversión a futuro o generar más dinero pero eso también tiene un riesgo y es el riesgo de perdida para entender esto debemos entender como funcionan las criptomonedas. Las criptomonedas se pueden usar en cualquier parte del mundo y esta es una premicia fundamental ya que no esta centralizada quiere decir que ningún gobierno tiene autoridad sobre el uso sobre criptomonedas aunque pueda que dentro de su reglamentacion interna este regulado para el caso de El Salvador es bastante interesante ya que la legalización se dio hace algunos meses convirtiéndose el bitcoin en curso legal para el país esto puede

crear diversos escenarios, escenarios en los cuales haya mucha ganancia como también mucha pérdida por ejemplo el gobierno que compra cantidades más grande de criptomonedas o para también para aquella persona que invierte poco y espera tener ganancias a corto o largo plazo, recordemos que en el mercado de criptomonedas siempre hay un punto de riesgo y es el cual trabajan las personas que son traders, las personas que se dedican a esa rama.

De acuerdo con la legalización de El Salvador pienso que antes de legalizar la moneda como moneda de curso legal, tuvo que haber sido consultado con la sociedad civil en general (organizaciones, universidades, expertos en finanzas globales, con gente que conoce sobre el tema. Ya que aventurarnos de algo que no conocemos genera mucho riesgo.

**4. ¿Cuáles son los principales beneficios para los usuarios de Criptomonedas en El Salvador?**

NO ACCEDIO A RESPONDER

**5. Considera que El Salvador obtendrá influencia internacional por la implementación del Bitcoin.**

De hecho El Salvador ya esta teniendo una influencia internacional por la implementación del BTC a nivel global El Salvador se a dado a conocer por ser el primer país que a legalizado el BTC como moneda de curso legal, eso puede traer beneficios a El Salvador ya que mucha gente que tiene cantidades grandes de BTC que son conocidos en el ámbito de los traders como ballenas podrían invertir en nuestro país y así generar cambios significativos en nuestra economía.

**6. ¿Qué opina de la forma en que el gobierno hizo la adopción del uso del Bitcoin?**

En mi opinión debio de consultar, hacer estudios antes de adoptar el uso de BTC como moneda de curso legal ya que la población en general no tiene un conocimiento tan amplio de lo que es y como funcionan las criptomonedas en el mercado global.

**7. Las Criptomonedas al igual que otros elementos necesitan un entorno y marco legal adecuado según su opinión ¿cuál es la situación del país ante esto?**

Para ese caso como es de uso publico la información el presidente Nayib Bukele en el año 2021 para ser exactos en junio del 2021 hizo el anuncio de que el país adoptaría el BTC como segunda moneda nacional dicha ley entro en vigencia el pasado 7 de septiembre del año 2021 de acuerdo con esto se implementa ya como algo nuevo el pago de impuestos a través de esta divisa digital y ante eso el gobierno lanza una billetera digital que fue la chivo wallet y otorgo un bono de 30 dolares para las personas que descargaron en su momento la aplicación

**8. ¿Cree usted que las criptomonedas ayudarán al desarrollo económico en la sociedad salvadoreña?**

Considero que si las criptomonedas ayudaran mucho a la sociedad salvadoreña ya que por ejemplo del fideicomiso que hizo el gobierno inicialmente para la compra de BTC instalo el hospital publico chivo pets que es básicamente un beneficio que trajo el BTC al país, también se están desarrollando otros planes como las bitcoincity, construir zonas hoteleras en zonas costeras para

atraer mayor inversión turística y poder desarrollar eventos de mayor envergadura a nivel de turismo y surf.

**9. ¿Conoce los mecanismos con los que se desarrolla actualmente el sector productivo para el manejo de criptomonedas?**

Conozco básicamente como funciona la blockchain quiere decir por ejemplo una persona quiere enviar dinero en posición A hacia B la transacción se presenta en una red que se conoce como bloque y se transmite a todos los usuarios dentro de la red aprueban la transacción y cuando ya esta validada la operación pasa a la cadena de la red, cuando ya todo haya sido aprobada se pasa el dinero de persona A a persona B, o sea que del emisor al receptor.

**10. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector productivo tiene al utilizar criptomonedas?**

Como ya es conocido cuando ya se realiza una inversión ya sea en cripto divisas o dinero físico esta el riesgo de perdida pero también los de ganar, para este caso uno de los beneficios seria generar una inversión de corto plazo o largo plazo, entonces el riesgo que corremos en perder una parte, perder todo o dejar el dinero hold y se puede esperar, recordemos que esta influenciado por muchas cosas, ejemplo conflictos armados, movimientos en el mercado, etc.

**11. ¿Cuál es su opinión de Chivo Wallet como billetera digital para la población?**

Como es conocido la billetera digital es gubernamental y podemos decir a servido para transacciones entre misma aplicación y la población logra hacer sus transferencias dentro de esta misma y no hay ningún costo al utilizarla.



**Universidad Evangélica de El Salvador**

**Facultad de Ciencias Jurídicas**

**Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales**

**Tema: La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.**

**Nombre del Entrevistado: Luis Ernesto Navas Aguilar**

**Cargo actual: Ingeniero en sistemas Informáticos Sector Gobierno (Semi autónomo)**

**Comentarios:** Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

1. ¿Ha escuchado hablar de las criptomonedas? ¿Qué conoce sobre ellas?

*Si he escuchado sobre ellas y conozco poco sobre el uso y beneficios de su implementación.*

2. ¿Cuál es su opinión sobre el rol de las Criptomonedas en la economía global?

*En mi opinión, el uso de las criptomonedas debe estar reguladas bajo una norma o reglamento o ley donde se especifiquen los pro y contras, riesgos financieros entre otras cosas para no implementar su uso sin conocer el marco legal. Puede afectar la economía si se implementa sin fundamento.*

3. ¿Qué opina de las criptomonedas y su legalización en El Salvador?

*Falta divulgación en cuanto al uso y quiénes la pueden utilizar, pues legalizar un medio de economía como las criptomonedas, no es para todo nivel socioeconómico, aún no se entiende como es el "flujo" de este tipo de moneda.*

4. ¿Cuáles son los principales beneficios para los usuarios de Criptomonedas en El Salvador?

*Dependerá del nivel adquisitivo de cada quién, los que ganan relativamente bien y que tienen un salario fijo y con capacidad para "ahorrar" pueden invertir en este tipo de moneda que fluctúa a favor o en contra sobre lo invertido. Caso contrario para los pequeños comerciantes que no tienen ingresos fijos, que no pueden "ahorrar" es bien difícil que les beneficié en su economía. El uso de criptomonedas es un mecanismo de subidas y bajas según el movimiento de acciones del mercado mundial y esto hace que fluctúen a favor o en contra lo que uno invierte.*

/

5. Considera que El Salvador obtendrá influencia internacional por la implementación del Bitcoin.  
*Considero que dependerá de los inversionistas mayoritarios, los empresarios y aquellas empresas internacionales que vean un potencial de inversión aquí en el País. Definitivamente tiene influencia internacional para optar por su implementación.*
6. ¿Qué opina de la forma en que el gobierno hizo la adopción del uso del Bitcoin?  
*Mi opinión es que se "impuso" sin antes consultar al pueblo, sin antes divulgar los beneficios o riesgos a los cuales se enfrentarían todos los ciudadanos. No hubo divulgación de bajo nivel, es decir, hablar clara y sencillamente al pueblo para su comprensión, pues lo hicieron en terminología muy técnica para inversores que ya conocen este tipo de moneda y sus procesos.*
7. Las Criptomonedas al igual que otros elementos necesitan un entorno y marco legal adecuado según su opinión ¿cuál es la situación del país ante esto?  
*Definitivamente toda implementación de procesos o acciones a nivel de un país requiere de un fundamento y base legal, donde se detallen quienes están sujetos de su uso, los beneficios, riesgos, funcionamiento, vigencia, etc. Todo bajo un marco legal y dado a conocer a todo el país. Desconozco si existe todo esto aquí en El Salvador pues aún hay inconformidades sobre el uso de las criptomonedas.*
8. ¿Cree usted que las criptomonedas ayudarán al desarrollo económico en la sociedad salvadoreña?  
*Es parte de la cultura de un país, mientras no se tenga claro como es el funcionamiento de esto no ayudará al desarrollo económico, pues serán siendo pocos los que usan este tipo de monedas y la gran mayoría aún no entendemos como obtener dichos beneficios. Sin un plan financiero o de economía familiar no beneficiaran al desarrollo económico de la sociedad salvadoreña.*
9. ¿Conoce los mecanismos con los que se desarrolla actualmente el sector productivo para el manejo de criptomonedas?  
*Solo he visto que en los comercios ya implementan el pago de los servicios o compras a través de las criptomonedas, pero realmente no se tiene la certeza de lo que uno paga, es decir, como aun desconocemos las transacciones en este tipo de moneda, no sabes realmente cuanto tenemos, pues su denominación efectiva (visual) es tan baja que aun la relacionamos como la moneda normal del dólar. He visto cabinas de ayuda sobre esto pero desconozco realmente que se ha estado implementando.*
10. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector productivo tiene al utilizar criptomonedas?  
*Desconozco los beneficios y riesgos, creo que el uso de las criptomonedas no es para uso de clase media baja ya que es un tipo de moneda para inversionistas que ven resultados cuando inviertes miles de dólares. Riesgos principalmente para la clase media baja pues tienes poco invertido y la fluctuación hace que ganes poco o pierdas mucho y el uso de las criptomonedas depende de que alguien esté monitoreando constantemente las subidas o bajas de las inversiones a nivel mundial.*
11. ¿Conoce la ley bitcoin?  
*No, la desconozco, pues es un tema que aún no captura mi interés para invertir.*



**Universidad Evangélica de El Salvador**

**Facultad de Ciencias Jurídicas**

**Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales**

**Tema: La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.**

**Nombre del Entrevistado:** Natalia Nohemy Soriano

**Cargo actual:** Lic. Economía empresarial INSAFORP Técnico I

**Comentarios:** Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

Entrevista SECTOR económica

1. ¿Que conoce sobre las criptomonedas?  
No conozco mucho del tema, lo general
2. ¿Qué opina la forma en que se aplicó el bitcoin a nuestra economía en el salvador?  
No fue de buena manera ya que lo hicieron de manera impulsiva. Sin sopesar los riesgos que conlleva este movimiento y su experiencia en otros países
3. ¿Puede el bitcoin tener choques con la economía salvadoreña?  
Posiblemente lo tenga y más desde un aspecto micro (en las personas que no conocen y no tiene competencias tecnológicas)
4. ¿Después de su adopción, recibir bitcoin considera que es una oportunidad para mejorar las finanzas?  
No, no lo creo
5. La compra de bitcoin cree usted, ¿que afecte la manera en que el estado percibe impuestos?  
Debería de afectar en alguna manera. No sabe si es de manera positiva o negativa. Ya que todo con respecto a eso es muy oculto
6. La chivo wallet es una billetera digital publica, considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas, entendiendo que el salvador percibe una gran cantidad de remesas?  
Puede ser viable y es uno mas de los canales por lo que se envía y recibe remesas

7. ¿Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas, consideran puede llegar a ser fraude fiscal?

Si puede por el aspecto de secreto y anonimato que rodea a esta modalidad y que no nos han descrito los mecanismos que realizarán para su recaudación, pero también para los movimientos de dinero. Es como si estuvieran jugando en un casino que nuestro dinero. Esa incertidumbre que conlleva la criptomoneda. No necesariamente sea malo en el punto de vista personal, pero si es de pausar y pensarlo cuando se juegan con el dinero de millones de salvadoreños y las generaciones que vienen.

8. ¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector económico tiene al utilizar criptomonedas?

Poco tramite burocrático y disminución de los cargos por comisiones son los beneficios y los riesgos la bancarrota del Estado.

9. ¿Considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve?

Habrà que esperar si el efecto será percibido o no por la población salvadoreña

10. ¿Cree que El Salvador levantara su economía gracias al bitcoin?

No lo creo



Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales

Tema: La incidencia de las criptomonedas en el desarrollo de El Salvador.

Nombre del Entrevistado: Lorena Rivera

Cargo actual: ECONOMISTA, Cargo, O EMPRESA NO DESEA MENCIONAR

**Comentarios:** Las criptomonedas son monedas digitales utilizadas para el intercambio de bienes o servicios. Fueron creadas a raíz de la crisis financiera del 2008 para transacciones en internet; En la actualidad, dio un paso gigante que es la legalización y circulación de las criptomonedas en El Salvador.

Entrevista sector económica

1. **¿que conoce sobre las criptomonedas?** Dinero digital
2. **¿Qué opina la forma en que se aplicó el Bitcoin a nuestra economía en El Salvador?**  
No fue la adecuada, la población no estaba educada en el tema, los celulares que circulan son de baja/media gama, poca adopción de billeteras electrónicas, adopción de billeteras electrónicas demora tiempo por la curva de aprendizaje.
3. **¿puede el Bitcoin tener choques con la economía salvadoreña?** Si, no tiene activos de respaldo ni manera de generar valor. La volatilidad afecta la economía de los comerciantes informales (mayoría de la población económicamente activa)
4. **¿después de su adopción, recibir Bitcoin considera que es una oportunidad para mejorar las finanzas?**  
Si la pregunta está enfocada en finanzas públicas, no es una oportunidad para mejorarlas, las finanzas públicas mejoran con un gobierno austero que genere ingresos por sí solo y que reduzca se reduzca el gasto.
5. **La compra de Bitcoin cree usted, ¿que afecte la manera en que el Estado percibe impuestos?**  
Desconozco la política fiscal relacionada a bitcoin o si se elaboró una ley que tase las transacciones con criptomonedas. Por otra parte, creo haber leído que no aceptaban pagos de impuestos en bitcoin.

6. **La chivo wallet es una billetera digital publica, considera que es una herramienta viable para el recibimiento de remesas, entendiendo que El Salvador percibe una gran cantidad de remesas?**  
El remesero requiere de papel moneda para hacer efectiva su remesa por su compra en comercios informales. Actualmente hay plataformas de pago o formas de recibirlas de manera tradicional que no fallan, por lo que no se vieron en necesidad de usar la billetera desarrollada por el GOES, definitivamente, no es una herramienta viable.
7. **Los mecanismos que se usan en el mundo de las criptomonedas, considera puede llegar a ser fraude fiscal?** Desconozco los mecanismos y cómo puede relacionarse a cometer fraude fiscal.
8. **¿Usted conoce cuales son los beneficios y los riesgos que el sector económico tiene al utilizar criptomonedas?** los sectores económicos a grandes rasgos son bienes y servicios, no tengo los datos necesarios para decir que existen beneficios.
9. **¿considera que el bitcoin dará un cambio en la forma en que la economía salvadoreña se desenvuelve?** No, la economía salvadoreña es mayormente consumo y bitcoin es más para inversión.
10. **¿cree que El Salvador levantara su economía gracias al Bitcoin?** El Salvador levantará su economía cuando cierre brechas de gasto y disminuya su deuda externa. Para una balanza económica saludable tienen que reducir las facturas de importaciones y el país quedó dependiente de las exportaciones y con un sector de importaciones bastante reducido. También tenemos una canasta básica costosa y salarios estancados, son demasiadas variables las que hay que mover para hablar de crecimiento económico.